RappiPay Compañía de Financiamiento S. A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe del Revisor Fiscal

Índice

Informe de Revisión de Información Financiera ……..…… 3
Certificación a los Estados Financieros..... 8

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera …..... 9
Estado de Resultados Integrales …..... 10
Estado de Cambios en el Patrimonio …..... 11
Estado de Flujos de Efectivo …….....: 12
Notas a los Estados Financieros..... 13

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Rappipay Compañía de Financiamiento S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de Administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi Auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi Auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de Auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de Auditoría.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

Asunto de énfasis

Llamo la atención a la nota 12 de los estados financieros, en la cual se describe el impuesto diferido activo neto reconocido por la Compañía que al 31 de diciembre de 2024 es de 32.965 millones. Este activo por impuesto diferido está compuesto principalmente por pérdidas fiscales que pueden ser compensadas en periodos futuros y que han sido reconocidas con base en estimaciones de proyecciones financieras preparadas por la Administración de la Compañía. A la fecha la Compañía no tiene historial de ganancias fiscales debido a que inicio sus operaciones como Compañía de financiamiento al público general en el año 2022 y aun cuando la Administración ha estimado proyecciones con resultados positivos a partir del año 2026 , lo coyuntura económica actual del país presenta unos desafíos importantes para el sector financiero, la cual genera incertidumbre sobre el cumplimiento de dichas proyecciones, por lo tanto podrían afectar la capacidad que tiene la Compañía para la recuperación de este activo por impuesto diferido.

Llamo la atención a la Nota 31 de los Estados Financieros, que describe la remisión de los estados financieros según requerimiento No. 2025027153-005-000 del 5 de marzo de 2025 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 sobre los cuales realicé la emisión de mi opinión como revisor fiscal, sin salvedades, con fecha de 21 de febrero de 2025. En este requerimiento se solicitó a la administración de la Compañía efectuar ajustes y complementar revelaciones en algunas notas de los Estados Financieros por lo cual, emito este nuevo informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros actualizados. Mis procedimientos de auditoría sobre hechos posteriores al 18 de marzo de 2025 se limitan únicamente a la modificación de los estados financieros descrita anteriormente.

Mi opinión no es modificada con respecto este asunto.

Asuntos clave de la Auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de Auditoría para comunicar en mi informe

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de Administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la Auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una Auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la Auditoría con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de Auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de Auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría planificados y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la Auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de **acciones** se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2025.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 13 de marzo de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

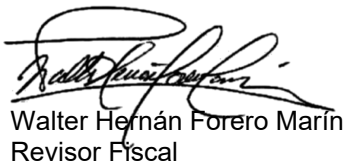

Walter Hernán Forero Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 116984-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
18 de marzo de 2025

Certificación a los Estados Financieros

Bogotá, 20 de febrero de 2025

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía de Financiamiento Rappipay S. A. en atención a los términos establecidos en las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia, se permiten:

Certificar que los Estados Financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía de Financiamiento Rappipay S. A. En concordancia con los términos regulatorios y atendiendo los aspectos referidos en el Marco Conceptual de las normas de Contabilidad aceptados en Colombia - NCIF, certificamos que la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables, elaborados de conformidad con el marco normativo antes referido.

La Compañía de Financiamiento Rappipay S. A. Cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma apropiada; y que la operatividad es verificada por la Auditoría y la Dirección Contable. Así mismo, informamos que no se han evidenciado deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido a la Compañía de Financiamiento registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información contable y financiera. Se han realizado las actividades de control en los niveles de Gerencia pertinentes para prevenir el riesgo de fraude en procesos que puedan afectar la calidad de la información financiera y evidenciar cambios en su metodología de evaluación.

En los Estados Financieros se encuentran registrados los activos, pasivos y patrimonio neto existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Las transacciones ocurridas en el periodo y que corresponden a la entidad fueron registradas y los hechos económicos han sido reconocidos por los importes apropiados, clasificados, descritos y revelados fielmente, teniendo en cuenta los aspectos referidos en el Marco Conceptual y en concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, conforme a los reglamentos normativos y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros, en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. La Compañía Rappipay cuenta con adecuados procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con los términos establecidos en los marcos regulatorios y buenas prácticas aplicadas para la generación de los Estados Financieros.

Paolo Di Marco
Paolo Di Marco Gómez
Representante Legal

Melquizédec Camacho
Melquizedec Camacho González
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 84931-T

RAPPIPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

		31 de diciembre	
ACTIVO	**Notas**	**2024**	**2023**
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	162,879,867	89,959,977
Operaciones activas de mercado monetario	9	43,360,186	-
Instrumentos financieros de inversión, neto	10	95,456,847	2,105,812
Cuentas por cobrar	11	5,209,228	5,468,541
Activo por impuesto corriente, neto	12	457,317	146,971
Intangibles, neto	13	38,548,476	43,320,247
Impuesto sobre la renta diferido, neto	12	32,965,615	18,433,429
Otros Activos	14	1,503,493	265,146
Total, Activos		**380,381,029**	**159,700,123**
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	15	274,064,082	71,753,250
Cuentas por pagar y otros pasivos	16	27,001,819	12,569,371
Beneficios a empleados	17	776,073	753,300
Pasivo por impuesto corriente	12	77,934	126,642
Total, Pasivos		**301,919,908**	**85,202,563**
PATRIMONIO	18		
Capital suscrito y pagado		80,686,010	67,049,630
Prima en colocación de acciones		49,314,105	36,550,454
Otro resultado integral		(738,006)	-
Pérdida acumulada		(29,102,524)	(3,638,704)
Pérdida del ejercicio		(21,698,464)	(25,463,820)
Total, Patrimonio		**78,461,121**	**74,497,560**
Total, Pasivos y Patrimonio		**380,381,029**	**159,700,123**

Véase las notas adjuntas que son parte integral a los estados financieros

Paolo Di Marco
Paolo Di Marco Gómez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Melquizédec Camacho
Melquizedec Camacho González
Contador Público
Tarjeta Profesional 84931–T
(Ver informe adjunto)

Walter Hernán Forero Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 116984–T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de Marzo de 2025)

RAPPIPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre 2024	2023
Ingreso por intereses	19	8,134,042	3,698,442
Rendimientos operaciones activas de mercado monetario	20	1,662,626	-
Ingresos por valoración, neto	21	3,823,689	62,256
Ingreso por intereses y valoración, neto		**13,620,357**	**3,760,698**
Gasto por intereses	22	(13,084,957)	(2,440,650)
Total, ingreso (gasto) por intereses y valoración, neto		**535,400**	**1,320,048**
Ingresos por comisiones y otros servicios		4,572,982	3,687,794
Gasto por comisiones y otros servicios		(2,734,373)	(3,352,262)
Total, ingreso por comisiones, neto	23	**1,838,609**	**335,532**
Beneficios a empleados	24	(13,352,289)	(5,242,362)
Gastos Operativos	25	(12,324,202)	(28,251,468)
Amortizaciones	13	(11,630,776)	(8,965,281)
Otros gastos, neto	26	(805,388)	(722,508)
Total, gastos operacionales, neto		**(38,112,655)**	**(43,181,619)**
Resultado antes de impuestos		**(35,738,646)**	**(41,526,039)**
Impuesto sobre la renta diferido	12	14,040,182	16,062,219
Pérdida del ejercicio		**(21,698,464)**	**(25,463,820)**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		(1,230,010)	-
Impuesto diferido Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		492,004	-
Total, otro resultado integral		**(738,006)**	**-**
Resultado integral total		**(22,436,470)**	**(25,463,820)**

Véase las notas adjuntas que son parte integral a los estados financieros

Paolo Di Marco
Paolo Di Marco Gómez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Melquizedec Camacho
Melquizedec Camacho González
Contador Público
Tarjeta Profesional 84931–T
(Ver informe adjunto)

Walter Hernán Forero Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 116984–T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2025)

RAPPIPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

	Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Otro resultado integral	Pérdida acumulada	Pérdida del ejercicio	Total, patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2023		**28,000,000**	**-**	**-**	**(2,368,661)**	**(1,270,043)**	**24,361,296**
Traslado del resultado		-	-	-	(1,270,043)	1,270,043	**-**
Capitalizaciones		39,049,630	36,550,454	-	-	-	**75,600,084**
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	(25,463,820)	**(25,463,820)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**67,049,630**	**36,550,454**	**-**	**(3,638,704)**	**(25,463,820)**	**74,497,560**
Saldo al 1 de enero de 2024	18	**67,049,630**	**36,550,454**	**-**	**(3,638,704)**	**(25,463,820)**	**74,497,560**
Traslado del resultado		-	-	-	(25,463,820)	25,463,820	-
Capitalizaciones		13,636,380	12,763,652	-	-	**-**	**26,400,032**
Valoración inversiones disp. para la venta		-	-	(738,006)	-	**-**	**(738,006)**
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	(21,698,464)	**(21,698,464)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**80,686,010**	**49,314,105**	**(738,006)**	**(29,102,524)**	**(21,698,464)**	**78,461,122**

Véase las notas adjuntas que son parte integral a los estados financieros

Paolo Di Marco

Paolo Di Marco Gómez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Melquizédec Camacho

Melquizedec Camacho González
Contador Público
Tarjeta Profesional 84931–T
(Ver informe adjunto)

Walter Hernán Forero Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 116984–T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2025)

RAPPIPAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre 2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida de ejercicio		(21,698,464)	(25,463,820)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto:			
Valoración de inversiones	21	(3,823,689)	(62,256)
Amortización de activos intangibles	13	11,630,776	8,965,281
Intereses causados depósitos clientes	22	13,084,957	2,440,650
Ingreso de impuesto diferido	12	(14,040,182)	(16,062,219)
		(14,846,602)	**(30,182,364)**
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento en operaciones de mercado monetario	9	(43,360,186)	-
Aumento inversiones disponibles para la venta	10	(86,075,354)	-
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar, neto	11	259,313	(5,468,541)
Aumento otros activos	14	(1,238,347)	(265,146)
Aumento activo por impuesto corriente	12	(310,346)	(144,817)
Aumento depósitos y exigibilidades	15	202,204,502	71,699,276
Aumento (disminución) cuentas por pagar y otros pasivos	16	14,432,448	(23,426,822)
Aumento beneficio a empleados	17	22,773	753,300
Disminución (aumento) pasivo por impuesto corriente	12	(48,708)	126,401
Intereses pagados depósitos y exigibilidades		(12,978,628)	(2,386,675)
Efectivo neto (usado en) actividades de operación:		**58,060,865**	**10,704,612**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones al vencimiento	10	(4,682,001)	(2,043,556)
Adiciones en activos intangibles	13	(6,859,005)	(20,132,395)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		**(11,541,006)**	**(22,175,951)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Capitalizaciones	18	26,400,031	75,600,084
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		**26,400,031**	**75,600,084**
Aumento neto en efectivo		**72,919,890**	**64,128,745**
Efectivo al comienzo del año	8	89,959,977	25,831,232
Efectivo al cierre del año		**162,879,867**	**89,959,977**

Véase las notas adjuntas que son parte integral a los estados financieros

Paolo Di Marco
Paolo Di Marco Gómez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Melquizedec Camacho
Melquizedec Camacho González
Contador Público
Tarjeta Profesional 84931–T
(Ver informe adjunto)

Walter Hernán Forero Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 116984–T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Véase mi informe del 18 de marzo de 2025)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que Reporta

RappiPay Compañía de Financiamiento S. A. (en adelante la "Compañía" o "RappiPay") es una sociedad de naturaleza comercial que fue constituida el 3 de septiembre de 2021 e inscrita en Cámara de comercio el 17 de septiembre de 2021 con el No. 02744790 del libro IX. Mediante Resolución 0696 de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia le otorgó permiso de funcionamiento.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la Diagonal 76 A 55 B 40 La duración establecida mediante Escritura Pública 20481 de septiembre de 2021, es hasta el 3 de septiembre de 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse su vigencia antes de dicho término.

El objeto principal de la Compañía es desarrollar cualquier actividad lícita, así como la celebración y ejecución de todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de una Compañía de financiamiento.

Como consta en el respectivo certificado de existencia y representación legal, Corporación Financiera Davivienda S. A. y Rappi INC (matrices) ejercen control de manera conjunta y directa sobre la sociedad Holding Rappipay S. A. S. y a través de esta, ejerce situación de control conjunta e indirecta sobre la sociedad Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía cuenta con 68 empleados contratados de forma directa. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía cuenta con 56 empleados contratados de forma directa.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de Compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, Compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de Compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros de estas Compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a Compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva/Gerente General/Representante Legal el 20 de febrero de 2025, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas.

2.1. Bases de Medición

Los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados sobre la base del costo histórico, Sin embargo, existen partidas que son medidas a valor razonable como las inversiones disponibles para la venta. Los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos y corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos. Las políticas contables son definidas por la Administración como responsables de la información financiera, las cuales serán aplicadas por la Compañía, proporcionando así a la gerencia la seguridad de que la información suministrada es confiable y oportuna para la toma de decisiones.

2.2. Negocio en Marcha

La preparación de estos estados financieros se ha realizado sobre una base de negocio en marcha, y no se determinó situación alguna que manifieste la imposibilidad de cumplimiento de la hipótesis de funcionamiento de la Compañía. A la fecha de autorización de estos estados financieros, la alta gerencia tiene expectativas razonables que Rappipay cuenta con los recursos y planes de estrategia de negocio y estará monitoreando de cerca el comportamiento de los distintos escenarios para determinar los posibles impactos del entorno en el que RappiPay ópera y al evaluar la situación financiera actual y las proyecciones de las transacciones futuras y no se han determinado situaciones que impidan el funcionamiento para continuar en operación como negocio en marcha.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda del ambiente económico primario donde opera. Toda la información es expresada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Bases de Presentación de Estados Financieros Individuales

Los estados financieros se presentan de acuerdo con los siguientes criterios:

2.4.1. Estado de Situación Financiera

La Compañía presenta los activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez y exigibilidad, respectivamente, considerando que para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

2.4.2. Estado de resultados y otros Resultados Integrales

Se presenta en un solo estado como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Además, el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los ingresos y gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

2.4.3. Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación. Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- **Actividades de operación**: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos de la Compañía.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.

- **Actividades de financiación**: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

2.5. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el Estado de Situación Financiera

La preparación de los estados financieros de la Compañía de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, así como su efecto en los activos y pasivos, ingresos y gastos del año.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables tienen el efecto más importante en la siguiente nota:

- **Impuesto sobre la renta corriente y diferido**: La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias y pérdidas, los cuales son registrados en el estado de situación financiera. En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables. Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Compañía, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo con las circunstancias se consideran razonables y alcanzables. La Alta Gerencia y Junta Directiva realizan seguimiento periódico al cumplimiento de los planes de negocio que aseguren la recuperabilidad del impuesto diferido en los tiempos proyectados.

- **Provisiones y contingencias:** Cuando existe mérito para ello, la Compañía estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía de Financiamiento atendía procesos judiciales, los cuales se encuentran con una probabilidad remota en su evaluación de avance procesal, razón por la cual, alineados por las políticas de la Compañía y según estimación de nuestra área legal, no existe riesgo de pérdida económica para la Compañía, por lo cual no se tiene constituidas provisiones por contingencias derivadas de procesos en contra al corte del periodo del cierre.

2.6. Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a pesos colombianos y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que se miden a costo histórico se reconocen a la tasa de cambio de la fecha de transición. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de cambio utilizada por dólar fue de $4.409,15 (en pesos), lo que ocasionó una valorización de $587,1 (en pesos), comparada con la tasa de cierre al 31 de diciembre de 2023 la tasa de cambio utilizada por dólar fue de $3.822,05 (en pesos)

2.7. Materialidad

La Administración de la Compañía de Financiamiento determinó la importancia relativa de las cifras al presentar los estados financieros de acuerdo con su naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Compañía proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

3. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1. Efectivo y Equivalentes del Efectivo:

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye los saldos en efectivo, depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro y corrientes). Los equivalentes del efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.
Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado, los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

3.2. Operaciones de mercado monetario y relacionados:

Corresponde a operaciones de compra y venta de fondos interbancarios, operaciones reporto (repo), operaciones simultáneas y transferencias temporales de valores, las cuales se registran en el Estado de Situación Financiera según la posición en la cual se encuentra la Compañía como un derecho u obligación y se reconocen inicialmente al valor razonable, que es el equivalente a la disposición de efectivo entregada o recibida, según corresponda. En las operaciones en las cuales insta de por medio un título valor, la parte que realiza el desembolso de dinero es quien tiene el derecho sobre éstos como garantía de la operación, estos títulos deben tener un valor como mínimo igual al monto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas e intereses interbancarios se registran en los resultados de la Compañía.

3.3. Instrumentos Financieros

3.3.1. Reconocimiento y Medición Inicial

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero para una parte y un pasivo financiero para la otra. Se entiende como activo financiero cualquier activo que sea:

- Efectivo
- Un instrumento de pasivo o patrimonio de otra entidad;
- Un derecho contractual, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, a:
- Recibir efectivo u otro activo de otra entidad;
- Intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad,
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad

La Compañía reconoce sus activos y pasivos financieros cuando se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del contrato que genera el activo o pasivo. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Su medición inicial se realiza a su valor razonable más o menos los costos de transacción que son directamente atribuibles a su compra o emisión; estos costos se reconocen inmediatamente en resultados.

3.3.2. Activos financieros

Los activos financieros incluyen tanto instrumentos de deuda como de patrimonio. Los instrumentos de deuda, incluidos los préstamos y los títulos de deuda, se clasifican en una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado (CA)
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)
- Valor razonable con cambios en resultados (VRPYG).

Clasificación:

La Compañía ha clasificado sus activos financieros de acuerdo con el modelo de negocio definido para generar flujos de efectivo y gestionar riesgos, previa aprobación de la Junta Directiva atendiendo las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo I–1 de la Circular Básica Contable y Financiera relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

Activos financieros de inversión: Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de cumplir con disposiciones legales, gestionar reservas secundarias de liquidez, mitigar o reducir riesgos de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. La Compañía aplica las metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía clasifica, valora y contabiliza las inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido en el momento de la adquisición y aprobado por la Junta Directiva, así:

Para mantener hasta el vencimiento:

- **Objetivo:** Son inversiones sobre las cuales se tiene la firme intención, capacidad legal, financiera y operativa de mantenerlas hasta su vencimiento, con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales (pago de principal e intereses).

- Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC.

- En esta clasificación la Compañía tiene registradas las inversiones obligatorias TDA Finagro

- **Valoración:** Los Títulos de deuda, como los TDA, se valoran en forma exponencial a partir de la (TIR) calculada en el momento de la compra, sobre la base año 365 días.

- **Contabilización:**

- **Reconocimiento Inicial:** Por su costo de adquisición, en las cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera (CUIF)

- **Medición Posterior:** Los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

- La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

- Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Disponibles para la venta:

- **Objetivo:** Inversiones que no clasifiquen como negociable o para mantener hasta el vencimiento. Con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

- **Valoración:** Los Títulos de deuda se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios aprobado como oficial.

- **Contabilización:**

- **Reconocimiento Inicial:** Por su costo de adquisición

- **Medición Posterior:** Los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable (Mercado) de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor

- **Títulos de Deuda: En esta clasificación la Compañía tiene registradas las inversiones en TES y CDTs**

- **Cambio en el valor presente (TIR):** Se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados

- **Ajuste al valor razonable:** Se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

- **Rendimientos exigibles pendientes de recaudo:** se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Enajenación de inversiones disponibles para la venta:** Las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor:

La Compañía debe evaluar, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación, en caso de que exista lugar ello.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;

- El valor del dinero en el tiempo; e

- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futura

Los precios de las inversiones en Títulos de deuda, clasificados para mantener hasta el vencimiento, deben ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Baja de Activos Financieros:

La Compañía dará de baja en el estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

3.3.3. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o para intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.

Se reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Su medición se realiza por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Después del reconocimiento inicial, Posteriormente, los pasivos financieros se miden a costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, reconociendo el gasto financiero en el resultado.

La Compañía eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire.

3.4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en el mercado.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable que normalmente es el valor de la transacción, posterior a su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, de forma periódica se evalúa las pérdidas que se presenten por provisiones por deterioro de acuerdo con el enfoque simplificado.

3.5. Deterioro para Cuentas por Cobrar:

Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio considera los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- El prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

El cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar no relacionadas con el producto se realiza de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 y por medio de la metodología del enfoque simplificado, basado en el comportamiento y permanencia de las partidas, excluyendo del cálculo las cuentas que de acuerdo con su plazo, funcionalidad, finalidad y control no lo requieren.

3.6. Intangibles

Los activos intangibles corresponden a activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física; un activo intangible es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido; surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal o son desarrollados internamente, su costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y se presenta control del activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros.

Su medición inicial depende de la forma en que la Compañía obtenga el activo; por adquisición separada, la medición corresponde al costo de adquisición; como parte de una combinación de negocio, la medición se realiza al costo el cual corresponde a su valor razonable a la fecha de adquisición, o generado internamente donde los desembolsos generados en la etapa de investigación se reconocen en el resultado del periodo y los desembolsos en la etapa de desarrollo serán capitalizados, el costo de un activo intangible generado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Posteriormente los activos son amortizados durante la vida útil estimada. La amortización es reconocida en el resultado sobre una base de línea recta. La Compañía ha definido para los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponden a licencias de software o programas informáticos y generados internamente una vida útil estimada entre 3 y 5 años.

La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la entidad.

Un activo intangible se da de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del activo. Se reconocerá en el resultado del periodo.

Licencias de software: Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

Software: Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no excedan de 5 años.

3.7. Impuestos

- **Impuesto sobre la renta:** El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

- **Impuestos corrientes:** El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

- **Impuestos diferidos:** El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.8. Cuentas por pagar

Los pasivos no financieros corresponden a obligaciones contractuales de los que se espera entregar bienes o prestar servicios, no corresponden a compromisos de efectivo. Los acreedores varios y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. La medición se realiza por su valor razonable, normalmente el valor de la transacción que origina la cuenta por pagar es su valor razonable, la entidad ha definido que para los acreedores varios y otras cuentas por pagar donde su vencimiento es igual o menor que un año su medición inicial es por su valor nominal.

Para los acreedores varios y otras cuentas por pagar donde su vencimiento es superior a un año y en la cual no se tenga pactado intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal se reconoce como costo financiero en el resultado del período.

3.9. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo con el juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares. Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la Compañía recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

3.10. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Compañía por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya

Otros Intereses:

Los otros ingresos (gastos) por intereses son reconocidos en el estado de resultados a la tasa contractual.

Comisiones:

Las comisiones o ingresos de tarjetas de crédito, incluyendo las comisiones de intercambio se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño asociadas al contrato con el cliente. los ingresos por comisiones serán reconocidos cuando se cumplan las siguientes cinco etapas:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente. Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual genera derechos y obligaciones exigibles.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. cada compromiso de transferir al cliente: un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Paso 3: Determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato. distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos).

Paso 5: Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

4. MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE

RappiPay valora los activos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración como lo son los, títulos de deuda, por medio de la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (Precia PPV S. A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia y centraliza la información del mercado. De esta forma, se emplean los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Se entiende por valor razonable el precio generalmente aceptado para transar un activo o un pasivo en un mercado principal, entre participantes y/o usuarios de un mercado activo en la fecha en la cual se celebre la transacción.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se presentan los activos medidos de forma recurrente a valor razonable por tipo de instrumento, indicando la jerarquía correspondiente para el 31 de diciembre del 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Jerarquía			
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Valor Razonable Total**
Inversiones				
Para mantener hasta el vencimiento	7,137,067	-	-	**7,137,067**
Disponibles para la venta	-	88,319,780	-	**88,319,780**
Total, inversiones	**7,137,067**	**88,319,780**	**-**	**95,456,847**

	Jerarquía			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Valor Razonable Total**
Inversiones				
Para mantener hasta el vencimiento	2,105,812	-	-	**2,105,812**
Disponibles para la venta	-	-	-	**-**
Total, inversiones	**2,105,812**	**-**	**-**	**2,105,812**

5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2024

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2024:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.

5.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7:

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros:

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

5.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

Marco General

RappiPay ha definido e implementado un modelo de gestión integral de riesgos fundamentado en la normatividad vigente, en particular el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la SFC, y los estándares internos definidos por la Junta Directiva, modelo que se aplica en todos los niveles de la organización y está basado en el monitoreo de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y generar planes de acción acordes con las necesidades del negocio.

Para una gestión de riesgos alineada con las directrices establecidas por RappiPay, se cuenta con estructura corporativa que garantiza la participación de la Junta Directiva, Comités y Gerencias en la aprobación y monitoreo de los umbrales definidos en el apetito de riesgo. La coordinación entre las diferentes funciones de gestión y control, la alineación con los objetivos estratégicos, el seguimiento de su cumplimiento y la implementación de medidas correctivas cuando resulta necesario constituyen la construcción de un entorno adecuado de gestión y control del apetito de riesgo.

Así mismo, conscientes de la importancia del talento humano para promover la cultura de riesgos, el área de Riesgos y Control cuenta con talento humano altamente calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos a los que está expuesta la organización.

6.1. Estructura de Gobierno

La Junta Directiva se apoya en el Head de Riesgo y Control para definir las directrices sobre gestión del riesgo y mantener informada a la Alta Gerencia sobre los riesgos corporativos de RappiPay. RappiPay ha establecido comités especializados para gestionar de manera integral los riesgos en temas como mercado y liquidez, operativos, fraude, seguridad, entre otros.

Junta Directiva

La Junta Directiva de RappiPay CF, como órgano principal del gobierno corporativo, es responsable de aprobar las políticas en relación con el manejo de los diferentes riesgos, así como los límites generales de exposición y las estrategias para gestionar: (i) los riesgos, (ii) el capital, (iii) la liquidez y (iv) los conflictos de interés y su revelación.

La Junta Directiva de RappiPay CF cuenta con cuatro (4) comités de junta que soportan el rol que desempeña este órgano de gobierno, a saber: (i) Comité Corporativo de Riesgos, (ii) Comité de Compensación, (iii) Comité de Auditoría y (iv) Comité de Cumplimiento.

Comité Corporativo de Riesgos

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva, encargado de velar por el funcionamiento del sistema de Administración de riesgos corporativos (Enterprise Risk Management “ERM”) de RappiPay, y tiene como objetivo principal asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos RappiPay, sus políticas, metodologías y procedimientos. Este Comité sirve de soporte para las decisiones atinentes a la gestión de Riesgos en RappiPay, como parte integral del sistema de control interno. Se encuentra conformado por tres miembros de la Junta Directiva, uno de los cuales deberá ser independiente y quien será el presidente.

Comité de Auditoría

Para el adecuado cumplimiento de la labor de salvaguarda de los controles internos que le corresponde a la junta directiva de Rappipay, se cuenta con un comité de Auditoría, dependiente de ese órgano social, encargado de la evaluación del control interno de la misma, así como a su mejoramiento continuo. Por lo tanto, deberá servir de soporte en la toma de decisiones pertinentes al mismo y su mejoramiento. Este soporte se materializa en la valoración de los procesos relacionados con los riesgos y el ambiente de control de la sociedad, la supervisión de la presentación de información financiera y evaluación de los procesos de Auditoría interna y externa de la Compañía.

También es responsabilidad del Comité de Auditoría asegurar que RappiPay esté cumpliendo con las leyes y regulaciones pertinentes y que los negocios se dirijan adecuadamente y se mantengan los controles efectivos frente a los conflictos de interés y el fraude.

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno de ellos es independiente, quienes además podrán designar personas independientes a la Administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité.

Comité de Compensación

El Comité es un órgano de apoyo de la Junta Directiva y tiene por objeto analizar y discutir todos los temas referentes a la compensación de los empleados, tales como compensación fija, variable, incentivos y beneficios, y las relaciones laborales para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre tales asuntos. El Comité estará conformado por tres miembros de Junta Directiva designados por la misma Junta Directiva, de los cuales uno tiene condición de miembro independiente.

Comité de Cumplimiento

El Comité de Cumplimiento es un órgano de apoyo a la gestión general que realizan todas las áreas de Rappipay, respecto de la implementación y seguimiento de la normatividad aplicable a la Compañía de Financiamiento, y la observancia de las medidas de control que se deben implementar internamente con el fin de garantizar que el plan de cumplimiento sea una herramienta efectiva de mitigación de los riesgos no operacionales tales como reputacional, regulatorio, de contagio, entre otros.

El Comité de Cumplimiento se encuentra conformado por tres miembros de la Junta Directiva, quienes además podrán designar personas independientes a la Administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité.

6.2. Modelo de Gestión de Riesgo

RappiPay basa su modelo de gestión de riesgos en la definición y seguimiento del apetito de riesgo considerando diversos elementos para cada uno de los riesgos aprobados por la junta directiva. El marco de apetito de la organización busca responder mediante niveles de riesgo que sean afines a la estrategia organizacional. De este modo la gestión de cada una de las áreas de riesgo se basa en el desarrollo de políticas y toma de decisiones que conectan los niveles de riesgo tolerados con la estrategia organizacional y la búsqueda de rentabilidad. El seguimiento de los indicadores se realiza de manera integral bajo el siguiente formato.

Marco de Apetito de Riesgo

El marco de apetito de riesgo (MAR) está compuesto por el conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y umbrales, donde se documenta el ordenamiento de reglas y líneas comunes de acción para gestionarlo, con el objetivo de que sea:

1. Una herramienta para medir y monitorear la estrategia de riesgos definida por la Junta Directiva

2. Un instrumento que declare y difunda la manera en que se ha decidido gestionar el apetito de riesgo.

3. Un elemento que colabora en paralelo con la elaboración del presupuesto anual.

4. Un pilar de la cultura corporativa de Riesgo.

Definición de Zonas y Umbrales

Se han definido cuatro zonas de riesgo, que se alinean a la estrategia definida por la Junta Directiva y entender el comportamiento de cada riesgo en diferentes contextos.

- **Zona de Apetito**: Valores en donde la empresa está dispuesta a asumir sus riesgos y que está alineada con la estrategia que RappiPay define para cada riesgo, acorde con su evolución histórica.

- **Zona de Tolerancia**: Es el rango aceptable de variación que puede haber en torno al apetito y vinculada al nivel de riesgo tolerable en un escenario de estrés.

- **Zona de Vulneración del Límite**: Es valor que supera la tolerancia y que genera alertas para que se tomen acciones inmediatas de remediación, pero que no se considera que lleve a comprometer la continuidad del negocio.

- **Zona de Capacidad**: Nivel máximo de riesgo que una entidad puede asumir dado su nivel actual de recursos antes de incumplir los controles de ley, los límites de liquidez, y/o comprometer la continuidad del negocio.

Definidas las zonas, establecemos que el umbral de apetito separa la zona de apetito de la zona de tolerancia; mientras que el umbral de tolerancia separa la zona de tolerancia de la zona de capacidad. Los mencionados umbrales fueron definidos en base a cinco drivers con características particulares:

- **Benchmark:** Se consideran los valores de las métricas de entidades comparables a RappiPay.

- **Estrategia:** Se reunieron los lineamientos estratégicos, las normativas vigentes y las políticas internas.

- **Historia:** Se consideraron los últimos años, según disponibilidad de la métrica.

- **Normativo**: Se consideran los límites normativos convirtiéndose en la zona de capacidad en la mayoría de las situaciones

- **Estrés**: Se realizó un estrés utilizando diferentes drivers según la métrica.

Los riesgos que se gestionan en la entidad financiera se agrupan según características similares para poder monitorearlos de una manera más ordenada y eficiente. Para ello definimos entonces dos dimensiones, que son agrupaciones de los distintos riesgos monitoreados dentro del Marco Apetito de Riesgo:

- Riesgos Financieros (Mercado y Liquidez)

- Riesgo Operacional (Operación y Fraude)

6.3. Riesgo de Mercado

La Administración del riesgo de mercado permite identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las posibles pérdidas producto de cambios en el valor de instrumentos financieros atribuidos a variaciones en los precios de mercado, tasas de interés, tasas de cambio, índices, volatilidades, correlaciones, entre otros.

En particular, la Compañía de Financiamiento participa en el mercado cambiario a manera de cliente de otras instituciones financieras, con el objetivo de administrar su cuenta en dólares para el pago de proveedores en el exterior. RappiPay no participa en el mercado cambiario como intermediario ni asume posiciones propias de carácter especulativo.
Los activos y pasivos en moneda extranjera son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de su composición:

	Dólares Estadounidenses	Pesos Colombianos
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes al efectivo	US$ 103,560	$ 456,612
	103,560	**456,612**
Pasivos en moneda extranjera		
Cuentas por pagar [(1)]	(240,181)	(1,058,993)
	(240,181)	**(1,058,993)**
Posición neta pasiva en moneda extranjera	**US$ (240,180)**	**$ (1,058,993)**

(1) Desglose cuentas por pagar en Moneda Extranjera:

Proveedor	Saldo en USD	Saldo en COP	Tipo de Servicio	Fecha Última facturación	Plazo
Gonet Sistemas, Sa De Cv	(67,829,12)	(299,069)	Servicio programa apps	30/12/2024	30 días
Tecnologías Rappi Sapi De Cv	(62,552,00)	(275,801)	Licencias	31/12/2024	30 días
Incode Technologies, Inc	(58,349,18)	(257,270)	Validación identidad	27/08/2024	30 días
Visa Internacional	(43,580,66)	(192,154)	Procesamiento	31/12/2024	30 días
Becher Y Asociados S.R.L.	(2,249,50)	(9,918)	Serv línea ética	31/12/2024	45 días
E & I S. A.	(2,000,00)	(8,818)	Publicidad online	20/12/2024	45 días
Treble Ai Inc	(1,552,87)	(6,847)	Mensajería WhatsApp	31/12/2024	45 días
Julio	(1,500,00)	(6,614)	Junta Directiva	30/12/2024	30 días
Twilio Inc	(567,34)	(2,501)	Mensajería	31/12/2024	30 días
	(240,180,67)	**(1,058,992)**			

La Compañía de Financiamiento se encuentra expuesta estructuralmente a variaciones en la tasa de cambio (riesgo cambiario), tasa de interés y carteras colectivas (Riesgo de FIC´s). Su Administración cuenta con un marco de acción delimitado por medidas de Valor en Riesgo (VaR), bajo el modelo estándar exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Respecto a controles de Ley, el valor en riesgo para el portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente.

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Valor		
Tasa de interés	3,408,941	56,436
Tasa de cambio	210,081	121,224
Acciones	-	-
Fondos de inversiones colectiva	154	3,871
Derivados	-	-
VeR	**3,619,176**	**181,531**

Análisis de sensibilidad – Riesgo de Mercado

El análisis de sensibilidad realizado sobre la posición expuesta a Riesgo de Mercado arroja los siguientes resultados (expresados en miles):

	31 de diciembre 2024			
	Escenario Base	**+100bps Tasa Interés**	**+100bps Tasa de Cambio**	**+100bps FIC**
Valor				
Tasa de interés	3,408,941	3,371,813	3,408,941	3,408,941
Tasa de cambio	210,081	210,081	212,181	210,081
Acciones	-	-	-	-
Fondos de inversiones colectiva	154	154	154	155
Derivados	-	-	-	-
VeR	**3,619,176**	**3,582,047**	**3,621,276**	**3,619,177**
Variación VeR	-	(37,129)	39,230	(2,099)
Impacto P&L	**-**	**(1,463,445)**	**(16,820)**	**-**

Según la norma NIIF 7, párrafos 40 a 42, se detallan los supuestos utilizados para sensibilizar cada tipo de riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la Compañía.

Riesgo de Tasa de Interés: Se llevó a cabo una sensibilización de 100 puntos básicos sobre la tasa IBR y DTF, utilizadas para la valoración de los Títulos de Inversión Obligatoria (TDA). Este análisis también se aplicó a los TES y CDTs indexados a tasa fija, los cuales conforman en su totalidad la cartera de títulos de la Compañía al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de Tipo de Cambio: Se realizó una sensibilización de 100 puntos básicos sobre el tipo de cambio, de la posición activa y pasiva en dólares que posee la Compañía.

Fondos de Inversión Colectiva: Se realizó una sensibilización de 100 puntos básicos sobre la volatilidad de inversión en fondos de inversión colectiva, que tiene la Compañía.

Para el análisis de sensibilidad se realizaron tres escenarios, en el cual solo se modificó un factor, con el fin de poder evidenciar los diferentes movimientos.

En el primer escenario, se incrementaron 100 puntos básicos (bps) en la tasa de interés, lo que generó una reducción del VaR en $37 millones y un impacto negativo en el P&L de $1.463 millones. Este efecto se atribuye a la disminución en el valor de las inversiones, que pasaron de $138,464 millones a $137.000 millones debido al aumento de los 100 bps.

En el segundo escenario, se aplicó un aumento de 100 bps a la tasa de cambio, lo que resultó en un incremento del VaR en $39 millones y un impacto negativo en el P&L de $16 millones. Este efecto se explica por el incremento en la posición en moneda extranjera, que pasó de -$1.681 millones COP a -$1.698 millones COP en el escenario sensibilizado.

En el tercer escenario, se incrementaron 100 bps en la volatilidad de los FICs, provocando una disminución del VaR en $2 millones. Aunque este escenario no tuvo impacto en el P&L, debido a que la posición mantenida en FICs es poco significativa, sí se observa un impacto en términos de riesgo de mercado ante un aumento en su volatilidad.

6.4. Riesgo de Liquidez

La Administración del riesgo de liquidez permite identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las posibles pérdidas producto de la incapacidad de cumplir con las obligaciones en su fecha de vencimiento (insuficiencia de activos líquidos, incapacidad de mantener estructuras de fondeo estable, entre otras), de la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo y/o de la imposibilidad de deshacer posiciones financieras a precios de mercado (riesgo de liquidez de mercado).

RappiPay gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en los anexos IX, X y XI (Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)) y XII (Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR – Capítulo XXXI) y en concordancia con los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación. Adicional al modelo estándar, RappiPay ha adoptado un límite de portafolio mínimo como indicador de gestionar el riesgo de mercado.

Durante todo el año 2024 RappiPay tuvo una posición holgada en términos de liquidez y no presentó ni proyecta presentar vulneraciones a los ratios establecidos por la SFC.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):

Los activos líquidos están compuestos en su totalidad por el disponible en moneda legal y moneda extranjera, ajustando este último por un “haircut” de tasa de cambio. Adicionalmente, incluyen Títulos de Tesorería (TES) y Certificados de Depósito a Término (CDTs), los cuales cuentan con una alta liquidez en el mercado de valores. Por su parte, el flujo de caja ajustado se caracteriza por ser deficitario y es explicado principalmente por el estimado de retiros netos de depósitos y por el pago a proveedores, nómina e impuestos. Dada la limitación de data histórica de depósitos, se aplica el factor de retiros establecidos por la SFC para estos casos (7.5% para saldos minoristas).

Adicional al modelo estándar, RappiPay ha adoptado un portafolio mínimo como indicador de apetito al riesgo. Esto garantiza la existencia de activos líquidos de alta calidad suficientes para cubrir las necesidades estructurales de liquidez de la Compañía.

Referente a la liquidez de corto plazo, se presenta a continuación el resultado del indicador estándar de liquidez – IRL al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023. (Expresado en miles)

	diciembre 31, 2024	**diciembre 31, 2024**	**diciembre 31, 2023**	**diciembre 31, 2023**
Bandas	**Indicador**	**Ratio**	**Indicador**	**Ratio**
7 días	243,133,535	7.56%	91,013,797	8.75%
15 días	241,468,073	5.00%	88,811,233	2.83%
30 días	**238,888,497**	**3.24%**	**87,788,848**	**2.15%**

Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN):

La métrica encargada de medir la calidad de la liquidez de largo plazo de la Compañía es el CFEN, el cual se calcula a través del cociente del Fondeo Estable Disponible (FED) y el Fondeo Estable Requerido (FER).

El Fondeo Estable Disponible (FED) está compuesto por el patrimonio técnico de la entidad, los depósitos captados, mientras que el Fondeo Estable Requerido (FER) está caracterizado por el efectivo, encaje, ALAC y los otros activos.

A continuación, se exponen los resultados del cálculo de CFEN correspondientes a diciembre de 2024, junto con su comparación frente a diciembre de 2023. El indicador, cuyo límite normativo es del 80%, supera ampliamente este umbral debido a la sólida posición de liquidez de la entidad. Esto se explica por la colocación de los depósitos captados durante 2024 en activos líquidos.

En lo que respecta al Fondeo Estable Requerido (FER) se encuentra casi explicado en su totalidad por las cuentas por cobrar, mientras que el Fondeo Estable Disponible (FED) se encuentra explicado por el patrimonio técnico y los saldos de depósitos.

	31 de diciembre	
Conceptos	**2024**	**2023**
Bandas		
FED	279,852,854	80,777,854
FER	10,259,727	5,887,154
CFEN	**2727%**	**1372%**

Se proyecta un cumplimiento de la métrica para el 2025, garantizando una sólida capacidad de adaptación y sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo.

Concepto	**Hasta a mes**	**Más de un mes y no más de tres meses**	**Más de tres meses y no más de un año**	**Más de un año y no más de cinco años**	**Más de cinco años**	**Total**
Certificados de Depósitos a Término	–	–	–	–	–	–
Cuentas de Ahorro y Corrientes	274,064,082	–	–	–	–	274,064,082
Bonos	–	–	–	–	–	–
Préstamos Entidades	–	–	–	–	–	–

* Las cuentas de ahorro y corrientes, que constituyen los depósitos de la Compañía de financiamiento, se clasifican dentro de la banda de "Hasta un mes", dado que son depósitos a la vista. Sin embargo, esta clasificación no implica necesariamente que dichos depósitos tengan vencimiento dentro de este período.

RappiPay Compañía de Financiamiento, se concentra en el análisis de las fuentes de fondeo, composición en lo que respecta a productos, segmentación, periodicidades de vencimientos, entre otras características correspondientes tanto de los activos como de los pasivos estructurales que no cuentan con condiciones de permanencia contractual determinada.

En cuanto a la gestión de riesgo de liquidez, tal cual como se muestra en la composición del cuadro anterior, actualmente la única fuente de fondeo son depósitos de cuentas de ahorro, los cuales se encuentran flujeados en el primer bucket. En contrapartida a esto, la tesorería cuenta con colocaciones activas de gran liquidez para poder cubrir salidas eventuales de dichos depósitos.

Por otro lado, la entidad dispone de una herramienta clave para la gestión de liquidez: el modelado de la estabilidad de depósitos. Este análisis, realizado mensualmente, evalúa la totalidad de los depósitos de la Compañía, determinando qué proporción de estos puede considerarse estable. El cálculo se basa en el saldo mínimo total del mes en relación con el promedio total del saldo tomando las cuentas activas antes del inicio de ese mes, proporcionando una perspectiva adicional para monitorear la estabilidad del fondeo. Al cierre de 2024, la Compañía reporta un ratio de estabilidad del 77%, reflejando un nivel sólido en su estructura de fondeo, puesto que apenas el 23% de los depósitos son considerados volátiles.

6.5. Riesgo Operacional:

Sistema Administración de Riesgo Operacional (SARO):

La Compañía de Financiamiento cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales acorde con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y el estándar ISO 31000, incluido dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR – Capítulo XXXI) de la Compañía; se cuenta con el manual de riesgo operacional, la estructura organizacional, los lineamientos, procedimientos, controles y elementos operativos para gestionarlo. Así mismo, se cuenta con una plataforma que permite optimizar la Administración del SARO.

Perfil de Riesgo Operacional:

La Compañía de Financiamiento en 2024 mantuvo una constante revisión y actualización de su cadena de valor y flujos de procesos, en respuesta a la dinámica de cambios en la oferta de nuevos servicios y productos, sobre los cuales igualmente se trabajó en el análisis e identificación de riesgos y controles operacionales, manteniendo el perfil de riesgo operacional en nivel aceptable para la Compañía cuyo riesgo residual se encuentra dentro del nivel medio y bajo acorde al apetito definido.

Riesgo Inherente y Residual

Zona (meta)c	Cantidad de riesgos	% de riesgos
	627	100%
Crítica (0%)	9	1,44%
Alta (< 1%)	206	32,85%
Media (<29%)	353	56,30%
Baja (>=70%)	59	9,41%

Zona (meta)c	Cantidad de riesgos	% de riesgos
	627	100%
Crítica (0%)	0	0,00%
Alta (< 1%)	0	0,00%
Media (<29%)	116	18,50%
Baja (>=70%)	511	81,50%

Registro de Eventos:

Durante el 2024, en la Compañía de Financiamiento se registraron 131 eventos de Riesgo Operacional, de los cuales 63 fueron catalogados tipo A. Estos eventos generaron pérdidas netas en 2024 de $283.966 COP. Como parte del refuerzo en la cultura de reporte y prevención del riesgo se desplegaron capacitaciones y formaciones a todo el personal de la Compañía, así mismo, se implementaron de forma coordinada planes de remediación y controles que permitan prevenir la materialización reincidente de los eventos.

Gestión de la Continuidad de Negocio:

En el periodo 2024 se mantuvieron los lineamientos y la estructura marco para la gestión de la continuidad de negocio de la Compañía, identificando los procesos, sistemas y recursos críticos de continuidad. Se revisaron y actualizaron los planes que intervienen en la actuación frente a la materialización de riesgos de continuidad, en particular se implementaron nuevos planes de recuperación con la apertura del nuevo canal web, los cuales fueron alcance de prueba, se incluyó igualmente el seguimiento a la disponibilidad del canal en el informe de seguimiento trimestral; en lo corrido del año se ejecutaron en total un set de 18 pruebas programadas que involucraron los cuatro planes de recuperación definidos (PCN, DRP, Emergencias, Crisis), con resultados satisfactorios y asignación de planes y acciones de mejora en algunos casos.

Gestión de Terceros:

La Compañía de Financiamiento en 2024, mantuvo el proceso de revisión de contratos frente al cumplimiento de los requerimientos normativos del sector financiero y exigencia de los acuerdos de niveles de servicio aplicables para la formalización de contratos con la Compañía, así mismo, se mantuvo el monitoreo de los terceros críticos ya vinculados; se estableció un área de Administración de contratos, respaldada por un comité de compras que apoya la vigilancia y aplicación de mejores prácticas en la contratación con terceros.

Administración de Pólizas:

La Compañía de Financiamiento a fin de mitigar impactos ante posibles pérdidas y optimizar la gestión de los riesgos operacionales mantuvo vigentes en 2024 las pólizas Global Bancaria, de Responsabilidad Civil directores y Administradores, de Ciberseguridad, adicional la de Todo Riesgo daños Materiales y Responsabilidad civil extracontractual.

6.6. Riesgo de Ciberseguridad:

Con el objetivo de mitigar los riesgos relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad, se lograron varios avances importantes. Se finalizó la implementación de la herramienta de control de acceso de red de cero confianzas (ZTNA), que refuerza la estrategia de prevención de acceso no autorizado y fuga de información. Esta herramienta, combinada con el segundo factor de autenticación (2FA), mejora la seguridad en el acceso a las redes privadas virtuales de producción (VPN RAPPIPAY PROD) y desarrollo (VPN RAPPIPAY DEV), asegurando que solo usuarios autorizados puedan ingresar a estos entornos desde dispositivos corporativos autorizados, conforme a las políticas de seguridad de la empresa.

Una vez implementado el ZTNA, se llevó a cabo un diagnóstico para evaluar la viabilidad de restringir el acceso a sistemas de información críticos, asegurando que solo se pueda acceder desde equipos de cómputo que cumplan con las políticas de seguridad corporativas. Actualmente, se encuentran en proceso de implementación los controles de restricción de acceso a los sistemas identificados como viables.

Se completó exitosamente la Auditoría ISO 27001 de los procesos tecnológicos de la Compañía y se renovó exitosamente la certificación PCI DSS, lo que valida la conformidad con los estándares internacionales de gestión de seguridad de la información. Además, se realizó un análisis de riesgos para identificar las principales amenazas y controles necesarios, así como un análisis de brechas en seguridad y ciberseguridad, basado en marcos de referencia líderes en la industria. Estos análisis permitieron medir el nivel de madurez de la gestión de seguridad de la información y ciberseguridad, identificando también necesidades de personal, herramientas de seguridad y presupuesto para mejorar los niveles de protección.

Otro avance importante fue el análisis del esquema de gobierno de seguridad de la información, que permitió definir claramente los roles y responsabilidades de seguridad de la información de las áreas de tecnología, primera línea de defensa de seguridad y segunda línea de defensa de riesgo de seguridad de la información. Se identificaron áreas con responsabilidades superpuestas, proponiendo acciones correctivas para optimizar el esquema. También se determinaron necesidades de personal y herramientas de seguridad, y se realizaron ejercicios con stakeholders para identificar posibles eficiencias.

Se mantiene el cumplimiento de los estándares de seguridad para los equipos de cómputo corporativos, como la instalación y actualización de antivirus, cifrado de discos duros y herramientas de prevención de fuga de información (DLP). Para garantizar esto, se realizan tareas periódicas de monitoreo, análisis de fallas y acciones correctivas frente a desviaciones, apoyando así la mitigación de riesgos asociados a infecciones por malware y fuga de información.

Así mismo, se realizó una evaluación de seguridad externa que diagnosticó la postura frente a amenazas en los equipos de cómputo de usuario final, la infraestructura en la nube y los sistemas de data warehouse, obteniendo resultados satisfactorios al no detectar amenazas dentro del alcance de la evaluación.

Se llevaron a cabo pruebas de ethical hacking y escaneos de vulnerabilidades en todos los componentes de la infraestructura, manteniendo un monitoreo continuo de seguridad. Finalmente, se implementó un servicio de ciberinteligencia para monitorear la suplantación de certificados digitales, páginas web y marcas, con el objetivo de mitigar riesgos de fraude y suplantación.

6.7. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante 2024, Rappipay Compañía de Financiamiento, S. A., (“Rappipay CF”) fortaleció el programa de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (el “Programa”) aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo como pilar principal la evaluación de los delitos fuentes de lavado de activos que se reflejan en el análisis de Contexto Interno y Contexto y Externo y fortalecen la matriz de riesgo. El Programa aplica el marco de gestión y todos los elementos descritos en la Circular Básica Jurídica parte I – título IV – capitulo IV “instrucciones relativas a la Administración del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo” con el fin de gestionar este riesgo de manera efectiva y con un enfoque basado en riesgos que le permiten operar en cumplimiento de la regulación aplicable. Las políticas, procedimientos y controles establecidos en el SARLAFT salvaguardan a RappiPay CF en materia de riesgo de LA/FT, y son la directriz y la manera en que el Programa permitirá prevenir que se introduzcan recursos de origen ilícito, así como detectar y reportar operaciones intentadas o se hayan realizado con el objetivo de investigarlas y reportarlas a la autoridad, conforme a la Ley.

Los procedimientos y reglas de conducta están contemplados en el Manual SARLAFT y Código de Conducta, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

Conocimiento del cliente:

Las políticas adoptadas por nuestra entidad exigen el conocimiento adecuado de todos nuestros clientes, sus actividades y el origen de sus recursos. Nuestros clientes deben diligenciar el formulario de vinculación digital, y la información básica, socioeconómica, financiera y transaccional que nos suministran es verificada, usando tecnologías de punta que permiten minimizar fricción en el proceso de verificación de identidad y en los procesos de vinculación y actualización. La información de nuestros clientes es conservada de acuerdo con lo que exige la ley y durante el término previsto en la misma.

Sistema de monitoreo de clientes:

Rappipay CF cuenta con un sistema de monitoreo de las transacciones realizadas por los clientes que permite documentar un detallado análisis de las operaciones inusuales que los mismos puedan presentar y de acuerdo con los análisis e investigaciones, cuando haya razonabilidad se elabora el Reporte de Operación Sospechosa correspondiente.

Capacitación de personal:

Todos los funcionarios cuentan con capacitación permanente en materia de prevención y control de lavado de activos y de financiación del terrorismo. La Compañía revisa y actualiza al menos de manera anual, los programas de capacitación que imparte a sus funcionarios.

Estructura Organizacional:

RappiPay CF cuenta con un Oficial de Cumplimiento Principal y su suplente debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia. Funcionarios de alto nivel jerárquico, con capacidad decisoria que se apoyan en un equipo humano y técnico para el ejercicio de sus funciones.

Control:

En adición al Oficial de Cumplimiento, la Compañía tiene un equipo de Auditoría interna quienes harán seguimiento periódico al cumplimiento de las normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo, siguiendo las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y Mejores prácticas Internacionales en esta materia.

Infraestructura Tecnológica:

RappiPay CF cuenta con un conjunto de herramientas tecnológicas que permiten la automatización de proceso y de esta forma cumplir con el monitoreo y seguimiento de clientes, segmentación por factor de riesgos, consulta en listas de control para todos nuestros canales de vinculación de clientes, y para la gestión permanente del riesgo de LA/FT.

Hemos definido dentro de nuestras directrices la "Tolerancia Cero" frente a situaciones relacionadas con corrupción. Por lo cual se promueve una cultura de transparencia y ética en los negocios.

Gestión del riesgo LA/FT. La Junta Directiva y los comités de Alta Gerencia, realiza seguimiento periódico a la evolución de los factores de riesgo (clientes, jurisdicción, productos y canales); a la segmentación por factor de riesgo de clientes; y la calificación de riesgo de los clientes; se mantendrá informada a la Junta Directiva sobre la Administración de los eventos de Riesgo y la efectividad de sus controles.

6.8. Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por RappiPay CF. En particular, define y establece las políticas y los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con la regulación aplicable en su condición de Compañía de financiamiento y analiza, acompaña las negociaciones y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

A la fecha, no se registran litigios o acciones relevantes en su contra.

6.9. Riesgo de Contraparte

RappiPay desarrolló un modelo de calificación de riesgo de contraparte que evalúa tanto indicadores cuantitativos como cualitativos, permitiendo determinar el perfil de riesgo de entidades financieras. Este modelo se lo conoce como metodología CAMEL y es el encargado de la asignación de cupos.

A través de una métrica única, el modelo asigna una calificación de riesgo a cada entidad, considerando diversos factores que reflejan su desempeño financiero y operativo. Los límites de crédito establecidos por el modelo son dinámicos y pueden ajustarse según la evaluación experta.

Para un control riguroso, se realiza un monitoreo diario de los cupos de contraparte, integrado al Informe Diario de Riesgos de Mercado y Liquidez. Se desglosa la utilización de los cupos por tipo de operación (renta fija y mercado monetario).

El modelo se actualiza periódicamente para garantizar que los perfiles de riesgo y los límites asignados reflejen la situación actual de las contrapartes. Además, se implementa un sistema de alertas tempranas para monitorear la evolución de la exposición al riesgo de contraparte desde la celebración hasta la liquidación de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 se contaba con la siguiente exposición de contrapartes:

Entidades	Concentración	Límite aprobado	Espacio con contraparte	%
OMAs	89,000,000	150,000,000	61,000,000	59.33%
Efectivo y equivalentes de efectivo	56,655,391	200,000,000	143,344,609	28.33%
Deuda Privada (CDTs)	46,301,780	50,000,000	3,698,220	92.60%
Operaciones activas Mercado Monetario	43,360,187	150,000,000	106,639,813	28.91%
TES	42,018,000	50,000,000	7,982,000	84.04%
Posición FICs	118,641	25,000,000	24,881,359	0.47%

Se desglosa a continuación la distribución de las exposiciones de riesgo por contraparte:

Contraparte	Valor exposición	Limite aprobado	Saldo disponible	% Utilizado
Citibank	456,612	80,000,000	79,543,388	0.57%
Banco Davivienda	56,189,683	57,586,000	1,396,317	97.58%
Credicorp Capital	25,152,081	74,000,000	48,847,919	33.99%
Banco BBVA	15,351,030	60,000,000	44,648,970	25.59%
Banco popular	12,954,380	60,000,000	47,045,620	21.59%
Casa de Bolsa	18,321,305	74,000,000	55,678,695	24.76%
Banco de Bogotá	8,885,300	70,000,000	61,114,700	12.69%
Bancolombia	5,024,480	70,000,000	64,975,520	7.18%
Corredores Davivienda	5,442	74,000,000	73,994,558	0.01%
Banco Itaú	1,552,365	70,000,000	68,447,635	2.22%
Scotiabank Colpatria	1,515,549	60,000,000	58,484,451	2.53%
Banco de Occidente	1,027,772	60,000,000	58,972,228	1.71%
Gobierno Nacional (TES)	42,018,000	50,000,000	7,982,000	84.04%
Banco de la República	89,000,000	150,000,000	61,000,000	59.33%

En cuanto al riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos las cuales miden la calidad crediticia de cada una de las entidades. Actualmente, la exposición de la Compañía se encuentra con contrapartes cuya calificación se encuentra en AAA.

6.10. Sistema de Control Interno (SCI)

Rappipay CF, ha implementado su SCI siguiendo los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, éste contempla la necesidad de que la alta dirección y todos los colaboradores de Rappipay, comprendan cabalmente la trascendencia del control interno y la incidencia del mismo sobre los resultados de la gestión, considerándolo como un conjunto de actividades integradas a los procesos operativos.

En cumplimiento de dichos lineamientos RappiPay ha organizado su estructura de acuerdo con el modelo de gestión de control interno y de riesgos de tres líneas; La primera línea está compuesta por las áreas de Atención al Cliente, Operaciones, Gestión Comercial, Finanzas y TI, entre otras; la segunda línea, que corresponde a la Gestión de Riesgos, cuenta con un área que administra, gestiona y monitorea el Sistema de control interno; y la tercera línea que está compuesta por la Auditoría Interna. Así mismo, su sistema de control interno está compuesto por 5 elementos: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

Cuenta con un Manual del Sistema de Control Interno en el que se define el marco de la metodología del área y ésta ejerce el monitoreo sobre los controles implementados por medio de procedimientos de validación, así como de verificación de que la primera línea esté fortaleciendo las actividades de control definidas, propendiendo por la evolución del sistema de control interno.

Durante el año evaluó el sistema de control interno dispuesto en los frentes de trabajo priorizados por la junta directiva, identificando fortalezas y oportunidades de mejora que le ha permitido a RappiPay implementar acciones tendientes a fortalecer cada uno de sus elementos, en la cual se pudo concluir que el sistema de control interno es efectivo.

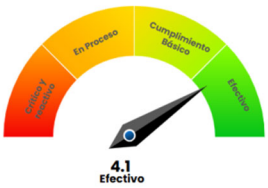

7. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. corresponde, fundamentalmente, a las actividades propias de las entidades financieras, presentando estabilidad en el reconocimiento de los ingresos en cada periodo, y no se evidencia estacionalidades o efectos cíclicos en los resultados revelados o afectaciones significativas; los ingresos y gastos compuestos en la ejecución de la actividad económica del Rappipay Compañía de Financiamiento S. A., son registrados en el estado de resultados integral del ejercicio en la medida que se devengan y en función del tiempo de las operaciones que los generan.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas nacionales y del exterior, los cuales se encuentran conciliados y debidamente registrados en la contabilidad. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones) sobre ningún monto.

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Moneda Legal [(1)]		
Banco Davivienda	56,189,683	59,276,542
Banco de Occidente	4,632	20,008,820
Cuenta Corriente CUD [(2)]	17,105,835	9,960,758
Banco de la República - OMAS [(3)]	89,000,000	-
Scotiabank	4,464	-
FIC Credicorp Capital	104,342	-
FIC Casa Bolsa	8,857	-
FIC Corredores Davivienda	5,442	656,888
	162,423,255	**89,903,008**
Moneda Extranjera		
Banco del exterior City NY	456,612	56,969
	456,612	**56,969**
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	**162,879,867**	**89,959,977**

La variación del sueldo de efectivo y equivalentes de efectivo respecto del año 2023 se explica a continuación en miles de millones y corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

Concepto	**Valor**
Depósitos clientes, neto (Consignaciones - Retiros)	189
Fondos recibidos Capitalización	40
Inversiones y simultáneas, neto (Constituciones - Redenciones)	(134)
Pagos Operacionales	(22)
Neto Variación Disponible	**73**

(1) Davivienda, Banco de Occidente, Scotiabank, Credicorp y Corredores Davivienda mantienen calificación AAA.

(2) El incremento corresponde de manera directa al crecimiento de las operaciones y tamaño de la Compañía, por lo tanto, teniendo en cuenta el cumplimiento normativo y regulatorio, se aumenta el saldo en la cuenta del Banco de la República.

(3) Nuestra entidad fue acreditada dentro de los Agentes Colocadores de Omas (ACO) lo cual nos permite participar de las Operaciones de Mercado Abierto que ofrece Banco República para el manejo de la liquidez. El saldo corresponde a operación celebrada el 30 de diciembre de 2024 en operaciones de contracción ofrecidas por Banrep para la fecha en depósitos remunerados no constitutivos de Encaje con una tasa de interés del 8,50% E.A.

Para el periodo terminado en diciembre de 2024 y diciembre de 2023, el efectivo no tiene restricciones que limiten la disposición; adicionalmente, no existen partidas conciliatorias.

La tasa de interés efectiva promedio del depósito remunerado durante 2024 fue de 10,37%

El saldo mantenido en bancos comerciales y los depósitos en el banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

9. OPERACIONES ACTIVAS DE MERCADO MONETARIO

	Fecha inicial	Fecha final	Saldo a diciembre 2024
Sociedades comisionistas de bolsa de valores	23/12/2024	07/01/2025	43,360,187
Total			**43,360,187**

Con miras a optimizar la gestión de los excedentes de liquidez, la Compañía, a partir del año 2024 ha incorporado la inversión en operaciones simultáneas como parte de su estrategia financiera. Esta decisión responde a la necesidad de diversificar las fuentes de rendimiento sobre los recursos disponibles, maximizando la rentabilidad de corto plazo y garantizando una gestión eficiente del efectivo. Las operaciones simultáneas son un producto del mercado monetario autorizadas por la regulación colombiana.

10. INVERSIONES

La Compañía mantiene un portafolio de inversiones compuesto por inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento, los últimos por disposición normativa mediante la Circular Externa 066 de 2024 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual dispone que la Compañía debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario como TDA'S – Títulos de Desarrollo Agropecuario por valor de $7.066.912 distribuidos de la siguiente manera:

Clase A		Clase B
DTF $195.363		DTF $238.815
IBR $3.338.093		IBR $3.294.641

A continuación, se detalla la clasificación del portafolio de inversión:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Disponibles para la venta (1)	88,319,780	-
Para mantener hasta el vencimiento (2)	7,137,067	2,105,812
	95,456,847	**2,105,812**

(1) Con miras de optimizar la gestión de los excedentes de liquides la Compañía a partir del año 2024 compró inversiones en titulos de deuda, en un portafolio de inversiones disponibles para la venta que tiene una filosofia de permanencia en el mediano plazo y no tiene como proposito principal la especulación.

A continuación, se detalla desglose de las inversiones disponibles para la venta por tipo de título valor:

	2024	2023
TES	42,018,000	-
CDT	46,301,780	-
	88,319,780	**-**

(2) El incremento se da en cumplimiento en disposición normativa mediante la Circular Externa 066 de 2024 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se detalla el movimiento durante el período en el portafolio de inversión:

	Saldo inicial diciembre 2023	Adiciones	Bajas	Cupones	ORI	Valoración	Saldo final diciembre 2024
Para mantener hasta el vencimiento	2,105,812	7,066,912	(2,065,401)	(319,510)	-	349,254	7,137,067
Disponibles para la venta	-	100,821,248	(10,750,000)	(3,995,894)	(1,230,010)	3,474,435	88,319,780
Total, inversiones	**2,105,812**	**107,888,160**	**(12,815,401)**	**(4,315,404)**	**(1,230,010)**	**3,823,689**	**95,456,847**

Análisis de flujo de títulos por bandas temporales:

Clase	< 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	12 a 24 meses	>24 meses	Total
Disponibles para la venta	2,835,374	3,287,355	2,568,743	1,595,038	4,564,011	5,456,664	27,503,469	40,509,125	88,319,780
Para mantener hasta el vencimiento	1,163,721	-	-	1,281,427	2,448,471	2,243,448	-	-	7,137,067
Totales	**3,999,096**	**3,287,355**	**2,568,743**	**2,876,466**	**7,012,482**	**7,700,111**	**27,503,469**	**40,509,125**	**95,456,847**

Para el análisis de flujo de títulos por bandas temporales, se analiza de los títulos en cartera, como se ubica el pago de intereses y capital, en distintos buckets de tiempo. El análisis se realizó utilizando bandas temporales con una mayor desagregación para plazos de hasta 1 año, entre 1 y 2 años, y mayores a 2 años. Estas bandas se eligieron porque, al 31 de diciembre de 2024, todos los títulos en cartera tienen vencimientos inferiores a tres años.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen restricciones sobre las inversiones.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Partes Relacionadas (1)	2,710,255	2,046,404
Operación depósitos (2)	2,451,913	3,421,330
Diversas (3)	47,060	807
Total, Otras Cuentas por Cobrar	**5,209,228**	**5,468,541**

(1) La variación del saldo por cobrar a partes relacionadas por $ 663.851 corresponde a los siguientes conceptos: Neto de: $550,505 campañas de monetización, $486.187 nómina por cobrar en cesión de contratos por vinculación de personal directo con la entidad, $483.878 recobró campañas publicitarias, así mismo, disminuye en ($857.319) transacciones interCompañía asociados a la operación por compensación de transacciones, a continuación se relaciona el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	31 DE DICIEMBRE 2024			
Cuenta por cobrar	**Rappi S. A. S.**	**Holding RappiPay S. A. S.**	**Banco Davivienda**	**Total**
Campañas de monetización	550,505	-	-	550,505
Operaciones de compensación	918	-	558,472	559,390
Migración de nómina	-	687,405	-	687,405
Transacciones on-boarding	-	340,215	-	340,215
Bono Visa	-	483,878	-	483,878
Cashback redimido	-	-	88,862	88,862
Total, cuenta por cobrar 2024	**551,423**	**1,511,498**	**647,334**	**2,710,255**

	31 DE DICIEMBRE 2023			
	Rappi S. A. S.	**Holding RappiPay S. A. S.**	**Banco Davivienda**	**Total**
Migración de nómina	61,157	442,003	38,272	541,432
Operaciones de compensación	-	-	1,280,178	1,280,178
Cashback redimido	-	-	224,794	224,794
Total, cuenta por cobrar 2023	**61,157**	**442,003**	**1,543,244**	**2,046,404**

(2) Corresponde a flujo de operaciones para las transacciones de Cash in, avances y Cashback de los productos RappiCuenta de ahorro y RappiCuenta depósitos de bajo monto, los cuales son normalizados en el mes de enero de 2025. La variación corresponde a abonos realizados por recargas Cash In por un valor de $969.417

(3) La variación corresponde al reconocimiento de los rendimientos de los OMAS del Banco de la República, vigentes a 31 de diciembre de 2024 por valor de $39.813, incapacidades por cobrar por $3.390 y otras cuentas por cobrar $3,851.

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Activos por Impuestos Corriente:		
Autorretención especial a título de renta (1)	310,243	144,819
Anticipos de impuesto de renta y complementarios (2)	147,074	2,152
	457,317	**146,971**

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Pasivo por Impuestos Corriente:		
Impuesto al valor agregado IVA	(6,520)	(5,183)
Industria y comercio (3)	(71,414)	(121,459)
	(77,934)	**(126,642)**

(1) La variación de $165,424 se genera por el incremento de los ingresos base para el cálculo de la autorretención especial.

(2) Se presenta variación de $144,922 causada por retención en la fuente practicada por concepto de rendimientos financieros.

(3) La variación de $50.045 se debe a que, para el año 2023, la declaración del impuesto de Industria y Comercio tenía una periodicidad anual, mientras que para el año 2024 esta se realiza de manera bimestral. Al corte del 31 de diciembre de 2024, está pendiente de pago la declaración del impuesto de Industria y Comercio correspondiente a noviembre y diciembre, presentada en Bogotá.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, son los siguientes:

	31 de diciembre	
Depuración de pérdida fiscal:	**2024**	**2023**
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(35,738,646)	(41,526,039)
Ingresos (gastos) no deducibles de impuestos:		
Impuestos asumidos y provisiones	78,344	153,766
Diferencia en Cambio no realizada	82,990	(53,956)
Gravamen al movimiento financiero	567,164	746,223
Otros gastos no deducibles	148,559	476,425
Otros ingresos no gravados	(200,000)	-
Gastos de establecimiento	(783,017)	(706,353)
Utilidad o pérdida fiscal del periodo	**(35,844,606)**	**(40,909,934)**

La Compañía al 31 de diciembre de 2024 obtuvo una pérdida fiscal acumulada por $78.675.321 que puede compensar los próximos 12 años de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto tributario, en la medida que se obtengan renta líquida gravable en los periodos siguientes.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	31 de diciembre			
	2024		2023	
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	**(35,738,646)**	-	**(41,526,039)**	-
A la tasa legal de impuestos	12,508,526	35,00%	15,779,895	38.00%
Gastos no deducibles de impuestos:				
Impuestos asumidos y provisiones	78,344	0,0%	153,766	0.00%
Diferencia en Cambio no realizada	82,990	0,23%	(53,956)	(0.13%)
gravamen al movimiento financiero	567,164	1,59%	746,223	1.80%
Otros gastos no deducibles	148,559	0,42%	202,341	0.49%
Gastos de establecimiento	(783,017)	2,19%	(706,353)	1.70%
Otros Ingresos no gravados	(200,000)	0,56%	-	0.00%
Efecto por diferencia en base impositiva	1,637,616	4,58%	(59,697)	0.14%
Tasa efectiva e Ingreso por impuesto sobre la renta	**14,040,182**	**39,07%**	**16,062,219**	**38.31%**

Impuesto Diferido

El activo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados		Otro Resultados Integral	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pérdidas fiscales [1]	31,470,129	17,168,820	14,301,309	15,750,327	-	-
Gastos preoperativos [2]	970,287	1,283,493	(313,207)	330,776	-	-
Inversiones valor razonable	492,004	-	-		492,004	-
Diferencia en cambio no realizada	33,195	(18,884)	52,080	(18,884)	-	-
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	**32,965,615**	**18,433,429**	**14,040,182**	**16,062,219**	**492,004**	**-**

(1) Las pérdidas fiscales tienen caducidad en los próximos 12 años siguientes, iniciando en el año 2023 hasta el año 2037. La Compañía realizó el análisis de recuperabilidad del impuesto diferido de acuerdo con lo establecido en la NIC 12, y como resultado del análisis efectuado se concluye que dichas pérdidas se compensarán a partir del año 2026, teniendo en cuenta que según las proyecciones del negocio la entidad tendrá utilidad en sus resultados, lo que permitirá la recuperación del impuesto diferido por concepto de pérdidas fiscales, a continuación se detalla la base y el impuesto diferido de las pérdidas fiscales:

Año	Pérdida Fiscal	Tasa aplicable	Impuesto diferido
2022	1,920,782	40%	768,313
2023	40,909,934	40%	16,363,974
2024	35,844,606 [a]	40%	14,337,842
	78,675,322		**31,470,129 [b]**

(a) La pérdida fiscal del año 2024 por $(35,844,606), se origina por efecto de la depuración requerida de acuerdo a la NIC 12, el cual se calcula en la estimación de la provisión de renta realizada al cierre del ejercicio.

(b) El impuesto diferido por $31.470.129, corresponde al cálculo realizado sobre la pérdida fiscal acumulada desde el año 2022 al 2024.

(2) Corresponde a gastos de establecimiento, los cuales están siendo amortizados desde que la Compañía empezó a generar ingresos en concordancia con el art 74-1 Estatuto tributario.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Activo por impuesto diferido	32,965,615	18,433,429
Activo neto por impuesto diferido	**32,965,615**	**18,433,429**

Para el periodo terminado 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023 la Compañía realizó el reconocimiento del impuesto diferido activo de acuerdo a lo establecido en la NIC 12 y partiendo de la premisa del párrafo 29 cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo periodo en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

El activo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre 2024	**Tarifa de renta Art 240 E.T.**	**Impuesto Diferido Activo diciembre 2024**
Base impuesto Diferido Activo			
Activación gastos establecimiento	2,425,716	40%	970,287
Diferencia en cambio no realizada	82,988	40%	33,195
Pérdida Fiscal	78,675,322	40%	31,470,129
Inversiones valor razonable	1,230,011	40%	492,004
Total	**82,414,037**		**32,965,615**

Impuesto Diferido Activo Reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de $32.965.615 principalmente compuesto por los siguientes conceptos de activación de gastos de establecimiento y pérdidas fiscales.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo y para ello se soporta en las siguientes fuentes de ingreso: principalmente por Ingresos por intereses financieros por la colocación de cartera de crédito de consumo en función al crecimiento de nuevos clientes a partir del año 2025 y 2026.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentra abierta para revisión de la Autoridad Tributaria son año gravable 2021, 2022 y para 2023 la declaración presentada no ha iniciado el proceso de revisión. La declaración del año 2024 será presentada en el mes de abril de 2025.

La entidad ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de la autoridad tributaria, a fin de dar cumplimiento en los establecido en la CINIIF 23, e identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de impuestos. No se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrán efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Durante el año 2024 la entidad presentó una operación con una entidad vinculada económica del exterior, denominada Rappi Sappi México por concepto de reembolso de licencias tecnológicas, dicha operación se deriva de la compra global de licencias por parte de Rappi Sappi, quien realiza distribución a los países, de acuerdo a la demanda de cada vinculado, para el caso de Compañía de financiamiento se cobró durante el 2024 $1.568.262, el estudio será presentado en el mes de septiembre del año 2025.

Beneficio de Auditoría:

La Ley 2155 de 2021 establece para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT. El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

La Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", otros asuntos
Impuesto sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa aplicable para las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras, las comisionistas de bolsa y agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios y proveedores de infraestructura del mercado de valores, entre otras, que tengan una renta gravable a partir de 120.000 UVTs, se establece una sobretasa de cinco (5) puntos adicionales (tarifa total del 40%) a ser aplicable durante los años 2023 a 2027.

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravará a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.
El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP $3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina dividiendo el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; les empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Tributación de entidades no residentes con presencia económica significativa (PES) en Colombia

Los no residentes que vendan bienes y/o presten ciertos servicios digitales (listados en la norma) a personas ubicadas en Colombia, podrían tener un PES en el país y estarían sujetos a una retención en la fuente del 10%, o podrían optar por presentar declaración de renta y aplicar una tarifa del 3% sobre los ingresos brutos.

Existiría PES cuando él no residente (considerando también sus partes vinculadas):

- Obtenga ingresos brutos superiores a 31.300 UVT por transacciones llevadas a cabo con personas ubicadas en Colombia.

- Tenga una interacción sistemática y deliberada con el mercado colombiano. Lo anterior se presume que sucede si se mantiene una interacción o despliegue de mercadeo con 300.000 o más usuarios ubicados en Colombia, o si se cuenta con la posibilidad de visualizar precios en pesos colombianos (COP) o permitir el pago en COP.

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Beneficios concurrentes:

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

13. INTANGIBLE, NETO

Corresponde a los servicios en la fase de desarrollo que fueron prestados por proveedores de tecnología desde el año 2022 por concepto de configuraciones y programación, asociados directamente al desarrollo del intangible denominado por la Compañía como "RappiCuenta", que hace parte del Core de negocio, a través de la cual, los usuarios manejan los productos de cuenta de ahorros y el depósito de bajo monto.

El reconocimiento del intangible se realiza dado que, genera beneficios económicos futuros procedentes de la utilización del activo por parte de los clientes dentro de la oferta de servicios digitales de la Compañía. De acuerdo con el análisis financiero realizado por la Compañía, esta propuesta de valor permitirá atraer un número significativo de clientes que dejarán sus depósitos en la "RappiCuenta" y de esta manera poder apalancar futuros negocios de colocación de cartera con estos depósitos a un menor costo al actualmente incurrido.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, para el 2025 aproximadamente el 40% del fondeo provendrá de los depósitos de "RappiCuenta". Se han evaluado las condiciones contractuales con los proveedores de la Compañía que desarrollan la "RappiCuenta" y el ingreso previsto, con estas variables la Compañía ha definido una estimación de vida útil de 5 años, y conforme lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas de Colombia, la vida útil será revisada anualmente y la amortización del intangible se empezó a ejecutar al inicio de la etapa de productiva.

A continuación, se presenta el saldo del intangible desarrollado internamente y adquirido:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Programas Informáticos, neto	38,548,476	43,320,247
Total, intangible neto	**38,548,476**	**43,320,247**

A continuación, se presenta el movimiento del intangible durante el año 2024:

	Saldo Inicial diciembre 2023	**Amortización del Periodo**	**Activaciones**	**Saldo Final diciembre 2024**
RappiCuenta persona natural (1)	43,320,247	(11,596,841)	4,823,012	36,546,418
RappiCuenta persona Jurídica (2)	**-**	(33,933)	2,035,991	2,002,058
Total, intangible neto	**43,320,247**	**(11,630,774)**	**6,859,003**	**38,548,476**

(1) Durante el 2023 y 2024, se realizaron adiciones relacionadas directamente con los costos de nómina de ingenieros de desarrollo de software, quienes vienen ejecutando desarrollos tecnológicos que habilitan el funcionamiento del producto central de la entidad, la RappiCuenta. Estas adiciones consideran incremento importante de nuestro intangible inicial dado que corresponde principalmente a desarrollos para habilitar las herramientas de monitoreo de fraude transaccional a partir de la recolección de datos y el envío de estos a las herramientas de análisis. Adicionalmente, el desarrollo de nuevas funcionalidades que forman parte de la oferta de valor del producto RappiCuenta que fueron principalmente la nueva transacción de Pago vía link de PSE y la funcionalidad de bolsillos, bóvedas. Estos desarrollos aportan a la entidad un beneficio dado que permite la apertura de cualquier tipo de cuenta, depósito de bajo monto o cuenta de ahorros desde la aplicación y sin necesidad que el usuario se desplace a sedes físicas, permite a la entidad ofrecer un portafolio de transacciones completo y atractivo al cliente y controlar y monitorear el fraude transaccional para reducir el costo de fraude y mitigar cualquier riesgo.

(2) En el año 2024 se constituyó un nuevo intangible denominado RappiCuenta persona Jurídica, con la funcionalidad de cuenta de ahorros para MiPymes, se realizaron adiciones relacionadas directamente con los costos de nómina de ingenieros de desarrollo de software, quienes vienen ejecutando desarrollos tecnológicos que habilitan el funcionamiento del producto central de la entidad, la RappiCuenta personas jurídicas.

14. OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Gastos pagados por anticipado [1]	1,123,502	265,146
Anticipos desarrollos informáticos [2]	379,991	-
Total, Otros Activos, neto	**1,503,493**	**265,146**

1) Corresponde a servicios pagados por anticipados de onboarding, faceauth y seguros por concepto de póliza de directores, infidelidad - riesgo y escaneo de vulnerabilidades. La variación principal se da por compra anticipada de servicios de consultas para validaciones en el procesamiento de vinculación de clientes

(2) Corresponde a anticipos desembolsados durante el año 2024 para el desarrollo interno de productos que aún no han salido a producción y que harán parte del intangible de la Compañía cuando cumplan las condiciones para ser activados.

A continuación, se detalla el movimiento durante el 2024:

	Saldo Inicial diciembre 2023	**Amortización del Periodo**	**Activaciones**	**Saldo Final diciembre 2024**
Anticipos desarrollos informáticos	-	-	379,991	379,991
Gastos pagados por anticipado	265,146	(1,361,194)	2,219,550	1,123,502
Total, otros activos netos	**265,146**	**(1,361,194)**	**2,599,541**	**1,503,493**

15. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Cuentas de Ahorro - Persona Natural [1]	228,282,772	32,030,054
Cuentas de Ahorro - Persona Jurídica [2]	1,030,061	-
Depósitos de bajo monto [3]	44,751,249	39,723,196
	274,064,082	**71,753,250**

(1) La variación corresponde a que, durante 2023, la Compañía estaba en su primer año de inicio de operación, y gracias a la estrategia comercial logra un incremento en el número de usuarios y en consecuencia de los saldos de los depósitos, sumado a estrategia comercial de ofrecimiento de mejores rentabilidades para los clientes con tasas competitivas en el mercado.

(2) En el III trimestre de 2024 la Compañía inicia pruebas piloto de la implementación del nuevo producto de cuentas de ahorro empresas.

(3) La variación respecto del año 2023 corresponde a que, durante el 2024, la Compañía ha aumentado su operación y gracias a la estrategia comercial logra incremento en el número de usuarios y en consecuencia de los saldos de los depósitos, sumado a estrategia comercial.

Se incluye un resumen de tasas de interés efectivo que se devengan en los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2024 Tasa para depósitos	
	En pesos colombianos	
	Mínimo	**Máximo**
Cuentas de Ahorro (Persona Natural)	1% E.A.	12% E.A.
Depósitos de bajo monto	1% E.A.	12% E.A.
Bóvedas (Persona Natural)	0.1% E.A.	9% E.A.
Cuentas de Ahorro (Persona Jurídica)	**0.1% E.A.**	**0.1% E.A.**

A partir del mes de diciembre de 2024, se asignó una tasa del 12% para Persona Natural, atado al uso de por lo menos 4 movimientos de salida en los últimos 30 días, en caso contrario aplica el 1% EA, la tasa definida para Persona Jurídica es del 0.1% E.A., asimismo, en el último trimestre al corte de septiembre del 2024 se han realizado captaciones por intermedio de la oferta de ahorro en bóvedas, donde se reconoce una tasa diferencial del 9% para ahorros pactados a un plazo de 90 días y 8% para por ahorro pactado en plazo de 180 días; si se retira antes del plazo acordado la tasa que aplica es del 0.1% E.A. establecidos por el cliente.

16. CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Anticipos incremento de capital (1)	13,599,990	21
Operación depósitos (2)	8,302,655	7,509,785
Proveedores y servicios por pagar (3)	3,639,407	3,766,099
Partes relacionadas (4)	800,035	434,713
Retenciones y aportes laborales	179,607	164,821
Impuestos (6)	319,821	438,852
Remuneraciones por pagar	160,304	53,975
Diversos	-	201,105
	27,001,819	**12,569,371**

(1) Corresponde a recursos recibidos para futuras capitalizaciones, de acuerdo con compromisos de los socios respaldando las proyecciones de crecimiento de la Compañía.

(2) Corresponde al saldo pendiente por pagar producto de la operación; Cash Out $7,688,642, recaudos RappiCard $646,794 y otras operaciones $71.100. El saldo aumentó con respecto a 2023, principalmente por concepto de recaudos Rappicard por pagar por $624.822.

(3) Corresponde a pagos pendientes por realizar a proveedores nacionales por $2,580,415 de los cuales $596,946 corresponden a cuentas por pagar de partes relacionadas con (Rappi S. A. S.) por concepto de licencias y proveedores del exterior por $1,058,992, de los cuales $275,801 corresponden a cuentas por pagar de partes relacionadas con (Rappi Sapi) por concepto de licencias. La variación de un año a otro se presenta principalmente en el pasivo por concepto de publicidad pendiente de pago en el año 2023.

(4) Corresponde a cuenta por pagar a Rappi S. A. S. por concepto de Prefondeo operación de servicios públicos y recargas $202,391 y operaciones de compensación de compras por $103,886; Holding por cesión de contratos empleados $1,904, servicios de desarrollos de tecnología $482,481 y otros cobros $9,373.

(5) Corresponde a retención en la fuente, retención de IVA y retención de ICA practicadas a proveedores pendientes por cancelar a la Administración de impuestos. La variación presentada respecto al año 2023 se debe a una reducción en los pagos a proveedores.

La maduración de las cuentas por pagar es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
de 0 a 1 mes	17,517,348	10,354,709
> a 1 mes < 3 meses	9,120,853	2,214,662
> a 3 meses < 6 meses	361,714	-
> 6 meses	1,904	-
	27,001,819	**12,569,371**

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se detalla el saldo al 2024 y 2023 de los Beneficios a empleados por pagar

	31 de diciembre	
Beneficios a empleados	**2024**	**2023**
Beneficios de corto plazo (1)	776,073	753,300
Total, Beneficios a empleados	**776,073**	**753,300**

(1) El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Vacaciones (1)	478,403	597,483
Cesantías (2)	266,622	139,529
Intereses de cesantías	31,048	16,288
	776,073	**753,300**

(1) La variación corresponde a incremento en periodos de vacaciones tomadas por nuestros colaboradores y por ende disminuye el pasivo laboral para el año 2024.

(2) El pasivo por cesantías aumenta por el incremento de la planta en el año 2024, dado el incremento de la operación de la Compañía.

18. PATRIMONIO

	31 de diciembre	
	2024	**2023**
Capital suscrito y pagado	80,686,010	67,049,630
Prima en Colocación de Acciones	49,314,105	36,550,454
Otro resultado Integral - ORI (1)	(738,006)	-
Pérdida Acumulada	(29,102,524)	(3,638,704)
Pérdida del ejercicio	(21,698,464)	(25,463,820)
	78,461,121	**74,497,560**

(1) En el 2024 se inicia con el portafolio de inversiones disponibles para la venta y el saldo refleja la valoración de portafolio que afecta otros resultados integrales.

Acciones Ordinarias

Al 31 de diciembre de 2024 el capital autorizado de la Compañía era de $264,000 millones representado en N° 264.000.000 acciones, de valor nominal de mil pesos ($1.000 m/cte.) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas de N° 80.686.010 al 31 de diciembre de 2024.

Emisión de Acciones

El 6 de junio de 2024 mediante Resolución 1167 de 2024 se realiza la primera capitalización del año 2024. La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el reglamento para emisión y colocación de acciones de RappiPay. Con ello, se llevó a cabo la emisión de 8.522.730 acciones ordinarias, aumentando el total de acciones en circulación a 75.572.360 y capital suscrito por un total de $75.572.360. La capitalización y correspondiente emisión de acciones ordinarias fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas según consta en el acta 13 del 23 de abril de 2024 y por la Junta Directiva, conforme al acta 29 del 23 de abril de 2024.

La segunda capitalización, cuyo reglamento de emisión y colocación de acciones fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 2522 del 17 de diciembre de 2024, permitió la emisión de 5.113.650 acciones ordinarias, aumentando el total de acciones en circulación a 80.686.010 y el capital suscrito por un total de $80.686.010

Los accionistas y su participación al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Acciones ordinarias	**Número de acciones**	**% Participación**	**Número de acciones**	**% Participación**
Holding Rappipay S. A. S.	64,548,808	80,000000%	53,639,704	80,000000%
Rappi INC	8,068,601	10,000000%	6,704,963	10,000000%
Corporación Financiera Davivienda S. A.	8,068,599	9,999998%	6,704,961	9,999998%
VC Investments S. A.	1	0,000001%	1	0,000001%
Banco Davivienda	1	0,000001%	1	0,000001%
Total	**80,686,010**	**100,000000%**	**67,049,630**	**100,000000%**

No existen acciones con derechos preferentes.

Reserva legal

A 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía no ha constituido ningún valor correspondiente a reserva debido a que no existen utilidades para su apropiación.

19. INGRESO POR INTERESES Y/O RENDIMIENTOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Interés sobre el disponible (1)	7,524,894	3,698,442
Intereses Omas (2)	609,148	-
Total, Ingreso por intereses	**8,134,042**	**3,698,442**

(1) La variación está dada por el incremento de los saldos de los recursos disponibles en las cuentas de ahorro remuneradas a las tasas vigentes en el mercado, teniendo una tasa promedio de 10.59% E.A. en el año 2024. Dentro de este rubro se encuentran $6,046,868 con partes relacionadas, los cuales corresponden a ingreso por rendimientos financieros recibidos como remuneración de los recursos mantenidos en nuestras cuentas de ahorro y/o corrientes en el Banco Davivienda.

(2) A partir del año 2024 la Compañía está acreditada dentro de los Agentes Colocadores de Omas (ACO) lo cual nos permite participar de las Operaciones de Mercado Abierto que ofrece Banco República para el manejo de la liquidez.

20. RENDIMIENTOS OPERACIONES ACTIVAS DE MERCADO MONETARIO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Operaciones simultáneas	1,662,626	-
Total	**1,662,626**	**-**

Con miras a optimizar la gestión de los excedentes de liquidez, la Compañía, a partir del año 2024 ha incorporado la inversión en operaciones simultáneas como parte de su estrategia financiera. Esta decisión responde a la necesidad de diversificar las fuentes de rendimiento sobre los recursos disponibles, maximizando la rentabilidad de corto plazo y garantizando una gestión eficiente del efectivo. Las operaciones simultáneas son un producto del mercado monetario autorizadas por la regulación colombiana.

21. INGRESO POR VALORACIÓN, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Inversiones disponibles para la venta [(1)]	3,474,435	-
Inversiones al vencimiento [(2)]	349,254	62,256
Total, Ingreso por valoración	**3,823,689**	**62,256**

(1) A partir del año 2024, con el objetivo de optimizar la gestión de los excedentes de liquidez, la Compañía adquirió inversiones en títulos de deuda dentro de un portafolio de inversiones disponibles para la venta que tiene una filosofía de permanencia en el mediano plazo y no tiene como propósito principal la especulación.

(2) El Portafolio de inversiones obligatorias se incrementa por cumplimiento normativo a la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual dispone que la Compañía debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario como TDA'S – Títulos de Desarrollo Agropecuario.

22. GASTO POR INTERESES

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Depósitos Cuenta de ahorros [(1)]	(8,761,458)	(1,051,206)
Depósitos Bajo monto [(2)]	(3,494,224)	(1,389,443)
Bóvedas [(3)]	(829,274)	-
Total, gasto por intereses	**(13,084,957)**	**(2,440,650)**

(1) La variación corresponde a que, durante 2023, la Compañía estaba en inicio de operación, y gracias a la estrategia comercial logra un incremento en el número de usuarios y en consecuencia de los saldos de los depósitos, sumado a estrategia comercial de ofrecimiento de mejores rentabilidades para los clientes con tasas competitivas en el mercado.

(2) La variación respecto del año 2023 corresponde a que, durante el 2024, la Compañía ha aumentado su operación y gracias a la estrategia comercial logra incremento en el número de usuarios y en consecuencia de los saldos de los depósitos, sumado a estrategia comercial.

(3) Durante el primer semestre del año 2024 la Compañía implementó la modalidad de captación de ahorro a plazos asociado a las funcionalidades de las cuentas de ahorro, donde el cliente puede trasladar recursos de su cuenta y pactar un plazo de ahorro a una tasa preferencial del 11% ó del 11,5%. Este ahorro no está restringido en el plazo y el cliente puede disponer de los recursos antes del cumplimiento pactado.

23. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Servicios Bancarios (1)	3,415,763	3,339,552
Franquicia (2)	602,338	343,433
Publicidad (3)	550,505	-
Adquirencia (4)	4,376	4,809
Ingreso por comisiones y servicios bancarios	**4,572,982**	**3,687,794**
Servicios Bancarios (5)	(1,609,100)	(2,020,487)
Franquicia (6)	(1,125,273)	(1,331,775)
Gasto por comisiones y servicios bancarios	**(2,734,373)**	**(3,352,262)**
Ingreso por comisiones y servicios bancarios, neto	**1,838,609**	**335,532**

(1) Corresponde a ingreso por comisiones asociadas al producto cuenta de ahorros y depósito de bajo monto, tales como: Comisión depósitos por $2.776.279., expedición de plásticos por $163.435 y otras comisiones por $476.049. En el 2023 la Compañía estaba iniciando operaciones, razón por la cual se ve un incremento significativo respecto a los saldos de 2024, dado el crecimiento del producto, que la estrategia comercial ha gestionado, lo cual representa aumento en número de clientes y saldos.

(2) Corresponde principalmente al ingreso de comisión por emisor franquicia emisor nacional $498.885 e internacional $103.452 La variación frente a diciembre de 2023 se presenta principalmente por un aumento en la transaccionalidad, con respecto de un año a otro.

(3) En el año 2024 se inicia una nueva estrategia de ingreso correspondiente a monetización de campañas publicitarias con aliados comerciales, en asociación con nuestra vinculada económica Rappi S. A. S, la cual genero ingreso por valor de $550.505

(4) Corresponde a ingreso por comisión de Adquirencia con Rappi S. A. S., generado por compras de nuestros clientes con la Tarjeta debito de la RappiCuenta en la plataforma Rappi por $4.376

(5) Corresponde a gasto de comisiones asociadas a transaccionalidad de recaudo en cuentas de ahorro, bajo monto, de las cuales $43,444 fueron prestadas por Banco Davivienda S. A, repos por $94,830 y comisión Adquirencia pagada a Banco Davivienda S. A por $1,470,826, la variación respecto al año anterior corresponde a eficiencia gestionada en las comisiones de recaudo. En el año 2024 se pagaron $26,001 por concepto comisión de garantía Stand By emitida por USD$550,000 a favor de la Franquicia Visa.

(6) Corresponde a comisiones pagadas a la franquicia cuentas de ahorros $842,785 y emisor VISA nacional e internacional por $179,275 y otras comisiones $103,213.

24. GASTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Sueldos (1)	(10,011,341)	(3,427,628)
Prestaciones Sociales y Aportes (1)	(3,192,251)	(1,007,951)
Bonificaciones (2)	(259,821)	(84,009)
Auxilios y subsidios (3)	(52,886)	(467,557)
Otros (4)	164,010	(255,217)
	(13,352,289)	**(5,242,362)**

(1) La variación se debe a que en 2023 por inicio de operaciones de la Compañía, implicó la contratación de personal directo, priorizando principalmente personal del área de tecnología, para los desarrollos iniciales necesarios a su vez se tenía contratación tercerizada en este periodo, mientras que en el 2024, se ha venido fortaleciendo la planta en diversas áreas clave para el funcionamiento operativo, de negocio y administrativo de la entidad y por medio de contratación directa, lo que ha generado el incremento en este rubro.

(2) La variación presentada con respecto al año anterior, se debe al impulso de la estrategia comercial con remuneración variable

(3) La disminución con respecto al año anterior corresponde a cambio a modelo de remuneración eficiente

(4) La disminución con respecto al año anterior se presenta principalmente por recuperación de provisiones y gasto de indemnizaciones laborales.

25. GASTOS OPERATIVOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Infraestructura y licenciamiento (1)	(5,036,971)	(4,624,486)
Procesamiento Transaccional (2)	(2,778,236)	(3,329,545)
Impuestos (3)	(2,305,534)	(5,104,934)
Mantenimientos (4)	(803,886)	-
Honorarios (5)	(718,717)	(949,348)
Seguros	(413,711)	(365,879)
Riesgo operativo (6)	(283,966)	(2,652,786)
Otros (7)	(90,450)	(10,617,393)
Diferencia en cambio, neta (8)	(52,105)	498,170
Publicidad (9)	159,374	(1,105,267)
	(12,324,202)	**(28,251,468)**

(1) Reconocimiento derecho de uso software de negocio (CORE de depósitos), almacenamiento de datos y otras aplicaciones corporativas, Se presenta incremento respecto al año anterior, por cuanto en el año 2024 la Compañía ha invertido recursos en desarrollos de análisis y gestión de información financiera, buscando soluciones avanzadas para optimizar la evaluación de los riesgos y el análisis de datos. En relación con las operaciones vinculadas como: Rappi S. A. S. corresponde a gastos por prestación de servicios técnicos tecnológicos por $45.441 y Rappi Sapi por servicios de licenciamiento $ 1.568.262

(2) Reconocimiento de servicios de procesamiento transaccional y on-boarding, la disminución respecto al año anterior corresponde a eficiencias en gastos de procesamiento asociados a la operación tales como mensajería, PSE y validación de identidad principalmente.

(3) La variación se presenta por disminución en adquisiciones con proveedores del exterior de servicios profesionales TI y publicidad, disminuyendo proporcionalmente los impuestos asumidos del periodo 2024. Dentro de este rubro se encuentran $53.221 de impuesto a las ventas por prestación de servicios con partes relacionadas y gravamen a los movimientos financieros retenido por Banco Davivienda S. A. por $1.086.691 derivada de las operaciones bancarias y la utilización de las cuentas bancarias con la entidad.

(4) En el año 2024 se inició a reconocer el mantenimiento del intangible Rappicuenta, con el fin de conservar la vida útil planteada al inicio del proyecto.

(5) La variación respecto al año anterior se presenta por eficiencias en el gasto, principalmente menor gasto en honorarios de contratación.

(6) Reconocimiento de eventos de riesgos, el gasto disminuye con respecto al año anterior principalmente por concepto de pérdidas por siniestro.

(7) Se presenta variación frente al año anterior, por contratación directa de personal, que se venía tercerizado hasta el año 2023, adicional se disminuyen costos de producción de plásticos de tarjetas.

(8) En el año 2024 la tasa representativa del mercado tuvo un comportamiento fluctuante durante el periodo lo que deja a la Compañía con un resultado neto en el gasto para el 2024 de $52,105, adicional por razones a nivel país se cierra con una TRM de $ 4,409.15, mientras que en el año 2023 se cerró en $3,822.05.

(9) La variación respecto al año anterior se da principalmente porque la entidad disminuye los gastos de publicidad por eficiencia en la gestión comercial y adicionalmente se gestionó estrategia para cobertura de este rubro del estado de resultado con la Franquicia Visa.

26. OTROS GASTOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Diversos (1)	(319,620)	(619,383)
Contribuciones y afiliaciones (2)	(485,768)	(103,125)
	(805,388)	**(722,508)**

(1) La variación con respecto al año 2023 se presenta principalmente por menor costos de registro de capitalización ante cámara y comercio.

(2) La variación con respecto al año 2023 se presenta por incremento en la contribución de Fogafin asociada a los depósitos de los clientes, teniendo en cuenta el aumento en la captación durante el año 2024 y por mayor valor de contribución a la Superfinanciera de Colombia y membresía en Colombia Fintech.

27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado. Estas operaciones vinculadas influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Se consideran partes relacionadas:

1. Una persona que tiene y/o ejerce influencia significativa sobre Rappipay, de acuerdo con la NIC 28 se entiende que existe una “influencia significativa” cuando existe poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de esta:

    - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (de Rappipay o de una controladora)
    - Ejerce control o control conjunto sobre Rappipay.
    - Tiene poder de voto significativo sobre Rappipay
    - Es un Accionista que posee el 10% o más del capital social de la entidad, administradores del ente y miembros de su junta directiva.

2. Es una Parte Relacionada empresa o persona jurídica:

    - La persona jurídica tiene vínculos de Administración, de propiedad directa e indirecta igual o superior al 5% y las sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente (en el punto 1), tenga una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.
    - Accionistas que posean el 10% o más del capital social de la entidad
    - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
    - Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
    - La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona natural de dirección.
    - La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Personal clave de la gerencia: Quienes tengan la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador de RappiPay CF. También incluye a los Representantes Legales, miembros de la Junta Directiva, el presidente y los vicepresidentes.

La compensación del personal clave de la gerencia se desglosa a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	**2023**
Beneficios a empleados	534,126	367,000
Total, beneficios a Empleados	**534,126**	**367,000**

3. Entidades Subsidiarias donde la Compañía ejerce control: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ejerció control ni tuvo ninguna inversión en otras entidades subordinadas.

Detalle de saldos con partes relacionadas a diciembre 2024:

31 de diciembre 2024	**Notas**	**Rappi S. A. S.**	**Holding RappiPay S. A. S.**	**Davivienda**	**Rappi Inc**	**Corporación Financiera Davivienda**	**Tecnologías Rappi Sapi**
Activo							
Disponible [1]	8	-	-	56,189,683	-	-	-
Cuenta por cobrar [2]	11 [1]	551,423	1,511,498	647,334	-	-	-
Total, Activo		**551,423**	**1,511,498**	**56,837,017**	**-**	**-**	**-**
Pasivo							
Proveedores [3]	16 [3]	596,946	-	-	-	-	275.801
Cuentas por pagar [4]	16 [4]	306,277	493,758	-	-	-	-
Anticipos de Capital [5]		-	10,879,988	-	1,360,001	1,360,001	-
Total, Pasivo		**903,223**	**11,373,746**	**-**	**1,360,001**	**1,360,001**	**275.801**
Ingresos							
Ingreso Monetización [6]	23 [3]	550,505	-	-	-	-	-
Comisiones [7]	23 [4]	4,376	-	-	-	-	-
Rendimientos financieros [8]	19 [1]	-	-	6,046,868	-	-	-
Total, Ingresos		**554,881**	**-**	**6,046,868**	**-**	**-**	**-**
Gastos							
Otros gastos [9]	23-25	45,441	-	2,600,961	-	-	1.568.262
IVA No descontable [10]	25 [3]	50,765	-	2,456	-	-	-
Total, Gastos		**96,206**	**-**	**2,603,417**	**-**	**-**	**1.568.262**

(1) Corresponde a los saldos disponibles que posee la entidad en cuentas de ahorro en el Banco Davivienda.

(2) Cuentas por cobrar por concepto de servicios prestados las respectivas entidades; Rappi S. A. S. cobro de monetización campañas por $550.505 y operaciones de compensación por $917; Holding Rappipay S. A. S. cobro de migración de nómina de $687.405, recobro transacciones faceauth y onboarding 340.215 y bono Visa 483.879; Davivienda por conceptos de Cash In $198.062, Rewards por $88.862 y operaciones de avances en compensación por $360.410.

(3) Corresponde a servicios tech y licencias pendientes por cancelar al cierre del periodo de diciembre 2024.

(4) Corresponde a cuenta por pagar a Rappi S. A. S. por concepto de Prefondeo operación de servicios públicos y recargas $202.391 y operaciones de compensación de compras $103.886; Holding por cesión de contratos empleados $1.904, servicios desarrollos de tecnología $482.481 y otros cobros $9.373.

(5) Corresponde a recursos recibidos para futuras capitalizaciones, de acuerdo con compromisos de los socios respaldando las proyecciones de crecimiento de la Compañía

(6) Corresponde a ingresos por monetización (publicidad).

(7) Corresponde a ingreso por comisión de Adquirencia con Rappi S.A S.

(8) Corresponde a ingreso por rendimientos financieros originado de los depósitos en las cuentas en Davivienda.

(9) Corresponde a gastos en Rappi S. A. S. $45,441; Tecnologías Rappi Sapi por prestación de servicios técnicos tecnológicos $1,568,262; Davivienda por servicios $43,444, comisiones 1,470,826 y Gravamen a los movimientos financieros $1,086,691

(10) Impuesto por prestación de servicios con partes relacionadas

Detalle de saldos con partes relacionadas a diciembre 2023:

31 de diciembre 2023	Notas	Rappi S. A. S.	Holding RappiPay S. A. S.	Davivienda	Rappi Inc	Corporación Financiera Davivienda	Tecnologías Rappi Sapi
Activo							
Disponible [1]	8	-	-	59,276,542	-	-	-
Cuenta por cobrar [2]	11 [1]	61,157	442,003	1,543,243	-	-	-
Total, Activo		61,157	**442,003**	**60,819,785**	**-**	**-**	**-**
Pasivo							
Proveedores [3]	16 [3]	1,031,627	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar [4]	16 [4]	433,309	-	1,404	-	-	-
Total, Pasivo		**1,464,936**	**-**	**1,404**	**-**	**-**	**-**
Ingreso							
Comisiones [5]		4,809	-	-	-	-	-
Rendimientos financieros [6]	23 [4]	-	-	2,983,288	-	-	-
Total, Ingreso	19 [1]	**4,809**	**-**	**2,983,288**	**-**	**-**	**-**
Gastos							
Otros gastos [7]		262,210	8,988,625	2,838,770	-	-	2,060,270
IVA No descontable [8]	23-25	157,233	1,707,839	1,100	-	-	-
Total, Gastos	25 [3]	**419,443**	**10,696,464**	**2,839,870**	**-**	**-**	**2,060,270**

Por efectos comparativos de la nota de partes relacionadas del 2024, se amplía la revelación en algunos conceptos y se incluyen entidades vinculadas del exterior, que en la revelación de los Estados financieros del 2023 no fueron detallados, aun cuando se encuentran correctamente registrados en la contabilidad.

(1) Corresponde a los saldos disponibles que posee la entidad en cuentas de ahorro en el Banco Davivienda.

(2) Cuentas por cobrar por concepto de servicios prestados las respectivas entidades; Rappi S. A. S cobro de migración de nómina $61,157; Holding Rappipay S. A. S cobro de migración de nómina de $442,003 y Banco Davivienda cobro de migración de nómina de $38.272. Operaciones con Banco Davivienda por los conceptos de: Cash In $298,905, Rewards por $224,793 y operaciones de avances en compensación por $991,273 y Rappi S. A. S. por valor de $349,937.

(3) Corresponde a servicios tech y licencias pendientes por cancelar al cierre del periodo de diciembre 2023.

(4) Corresponde a operaciones de compensación de la RappiCuenta de diciembre pendiente de normalizar con Rappi S. A. S y retenciones en la fuente a título de industria y comercio pendientes de regularizar con Davivienda.

(5) Corresponde a ingreso por comisión de Adquirencia con Rappi S. A. S.

(6) Corresponde a ingreso por rendimientos financieros originado de los depósitos en las cuentas en Davivienda.

(7) Corresponde a gastos en Rappi S. A. S. y Tecnologías Rappi Sapi por prestación de servicios técnicos tecnológicos; Davivienda por servicios y comisiones

(8) Impuesto por prestación de servicios para las dos entidades.

28. GESTIÓN DEL CAPITAL Y SOLVENCIA

RappiPay CF define su capital como el nivel de los fondos propios los cuales les permiten asumir un escenario adverso derivado de la materialización de los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad. La gestión del capital busca cumplir con los requerimientos mínimos establecidos de capital por el ente regulador Superfinanciera de Colombia. Cabe mencionar que la Compañía desde su primera transmisión del formato 239 ha cumplido en todas las transmisiones con los límites requeridos de capital, superándolos en gran magnitud.

Por otro lado, se definen niveles óptimos de solvencia con el fin de tener una sostenibilidad robusta de capital a largo plazo, por medio de la conservación adecuada de la estructura de patrimonio para mantener la Compañía con un apropiado negocio en marcha. Se destaca que dichos niveles se rigen bajo la normatividad colombiana para los establecimientos de crédito, los cuales desde el 1 de enero del 2021 deben calcular indicadores respecto a Solvencia bajo la exigencia de los decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y 1286 del 2020.

De acuerdo con el decreto 2555 de 2010 (artículos 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3) los requerimientos mínimos del capital son:

- Relación mínima de Solvencia básica ordinaria: 4.5%
- Relación mínima de Solvencia básica adicional: 6.0%
- Relación mínima de Solvencia total: 9.0%

La composición de estos niveles está directamente impactada por los patrimonios correspondientes a Patrimonio Básico ordinario (PBO) el cual tuvo modificaciones por parte del decreto 1477 de 2018 en el concepto de utilidades, reservas y ORI, Patrimonio Básico adicional (PBA), Patrimonio adicional (PA) y Patrimonio técnico, y las respectivas ponderaciones por parte de la exposición a riesgo de crédito, operacional y de mercado.

Así mismo se debe cumplir con unos requerimientos mínimos de colchón de capital:

- Colchón de conservación de capital: 1,5% del total de los APR

Los Niveles de Solvencia se monitorean con una periodicidad mensual con el propósito de identificar y controlar cambios ya sean coyunturales o normativos entre las relaciones de Solvencia vigentes, así mismo para efectos de planeación estratégica de la Compañía para una adecuada fase presupuestal y un EPR (Esquema de Pruebas de Resistencia) oportuno ante una eventualidad de cambio.

El siguiente es el detalle del cálculo de relación de Solvencia Individual de RappiPay al 31 de diciembre de 2024 y 2023. (Expresado en millones).

	31 de diciembre	
Patrimonio Básico Ordinario Neto De Deducciones (PBO)	**2024**	**2023**
Acciones Ordinarias Suscritas Y Pagadas		
Prima En Colocación De Acciones-Prima En Colocación De Acciones Por Cobrar	80,686	67,050
Valor de los anticipos de capital destinados al pago de una futura emisión de acciones	49,314	36,550
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Ori)	13,600	-
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	(738)	-
Pérdidas Del Ejercicio	(29,103)	(3,638)
Impuesto De Renta Diferido Neto	(21,698)	(25,464)
Activos Intangibles Diferentes De La Plusvalía	(32,966)	(18,433)
TOTAL	(39,604)	(43,453)
	19,492	**12,612**
Activos Ponderados Por Nivel De Riesgo Crediticio Al 0%		
Banco De La República		
Bancos Y Otras Entidades Financieras	106,106	9,961
Títulos De Deuda Interna Y Externa	56,655	79,342
Activos Adquiridos Para El Cumplimiento De Inversiones Obligatorias o Forzosas.	42,018	-
Anticipos Impuestos De Renta Y Complementarios	7,137	2,106
Anticipo Impuesto De Industria Y Comercio	147	2
Retención En La Fuente	-	-
TOTAL	104	49
	212,168	**91,460**
Activos Ponderados Por Nivel De Riesgo Crediticio Entre El 20% Y El 49%		
Tít. Deuda Emitidos Por Ent. Vigiladas Sfc Y Fondos Mutuos De Inv. Controlados		
Exposición Neta Positiva En Las Operaciones Repo, Operaciones Simultáneas	46,302	-
TOTAL.	43,007	-
Activos Ponderados Por Nivel De Riesgo Crediticio Al 100%	**89,309**	-
Gastos Pagados Por Anticipado		
Inversiones En Derechos Fiduciarios	448	134
Cuentas Por Cobrar	118	657
TOTAL.	**5,209**	**5,468**
Declaración Del Control De Ley Relación De Las Relaciones De Solvencia y Otros Requerimientos De Patrimonio	**5,776**	**6,259**
Patrimonio Básico Ordinario Neto De Deducciones (PBO)		
Patrimonio Técnico	19,491,98	12,612,27
Total, De Activos Ponderados Por Nivel De Riesgo Crediticio	19,491,98	12,612,27
Total, Riesgo De Mercado	**23,638,16**	**6,258,94**
Total, Riesgo Operacional	**40,213,06**	**2,017,01**
Valor Del Apalancamiento	3,939,69	1,043,16
Relación De Apalancamiento	307,253,11	97,719,27
Relación De Solvencia Básica	6,34	12,91
Colchón Combinado	28,75	135,34
Relación De Solvencia Básica Adicional	24,25	130,84
Relación De Solvencia Total	**28,75**	**135,34**

La relación de solvencia total al cierre de diciembre del 2024 fue de 28,75% y en diciembre del 2023 fue de 135,34%, cumpliendo para ambos periodos con el mínimo regulatorio exigido.

En lo que refiere al riesgo operacional, el mismo se calcula bajo la “metodología simplificada”, por lo que se encuentra expresado en función de los activos ponderados por Nivel de Riesgo (APNR). La entidad al comenzar operación en enero del 2023 logra aplicar dicha metodología hasta diciembre 2025, tal como expresa el anexo 13: Metodología estándar para determinar el valor de la exposición al riesgo operacional de los establecimientos de crédito” del Capítulo XXXI “Sistema integral de Administración de riesgos (SIAR)”.

Respecto a controles de Ley, el valor en riesgo para el portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente. (Expresado en miles).

	31 de diciembre	
Valor	**2024**	**2023**
Tasa de interés	3,408,941	56,436
Tasa de cambio	210,081	121,224
Acciones	-	-
Fondos de inversiones colectiva	154	3,871
Derivados	-	-
VeR	**3,619,176**	**181,531**

Referente a la liquidez de corto plazo, se presenta a continuación el resultado del indicador estándar de liquidez-IRL al 31 de diciembre 2024 y 2023. Referente a la liquidez de largo plazo, se presenta a continuación el resultado del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) para 31 de diciembre 2024 y 2023. (FED y FER Expresado en miles).

	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2024	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2023
Bandas	**Indicador**	**Ratio**	**Indicador**	**Ratio**
7 días	243,133,535	7,556%	91,013,797	8.752%
15 días	241,468,073	5,002%	88,811,233	2.829%E
30 días	238,888,497	3,283%	87,788,848	2.153%

	31 de diciembre	
Conceptos	**2024**	**2023**
Bandas		
FED	279,852,854	80,777,854
FER	10,259,727	5,887,154
CFEN	**2727%**	**1372%**

29. CONTROLES DE LEY

RappiPay con corte al 31 de diciembre del 2024 y 2023 ha cumplido con las normas establecidas, en especial las relacionadas con patrimonio adecuado, solvencia, encaje legal, capital mínimo de funcionamiento y demás controles de ley aplicables a las Compañías de financiamiento en Colombia.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos en el giro normal del negocio que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

31. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por el Representante Legal y Junta Directiva el 20 de febrero de 2025, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.

Importante anotar que dichos estados financieros son requeridos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para su autorización respecto de la aprobación de la Asamblea de Accionistas de la Compañía y posterior publicación en virtud de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 089 de 2008.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, la Administración recibió un requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia a través del radicado N° 2025027153-005-000, solicitando, algunas aclaraciones a las notas de los estados financieros de fin de ejercicio. Las aclaraciones en mención se detallan a continuación:

- **Informe de Gestión**:

  Se incluyen modificaciones solicitadas respecto de firmas, estructura organizacional y Operaciones y transacciones con partes relacionadas, accionistas y/o Administradores

- **Convocatoria de la Asamblea**:

  Se envía constancia de remisión de las convocatorias a cada uno de los accionistas, así como la prueba de recibo de las mismas, con la aclaración de que, los estados financieros se encuentran en proceso de revisión por parte de la Superintendencia

- **Notas a los Estados Financieros**:

  - **Nota 2.5 (Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el Estado de Situación Financiera):** Se indica que alineados a las políticas de la Compañía y según estimación de nuestra área legal, no se existe riesgo de pérdida económica para la Compañía, por lo cual no se tienen constituidas provisiones por contingencias derivadas de procesos en contra.

  - **Nota 3.3.2 (Activos financieros e Inversiones):** Se desglosa el portafolio de inversiones disponibles para la venta, por tipo de instrumento: CDT´s, y TES

  - **Nota 6.9 (Riesgo de Contraparte**): Se desglosó la relación de las exposiciones de contraparte, las entidades con las cuales se tienen dichas exposiciones, indicando: valor de exposición, límite aprobado, saldo disponible y porcentaje utilizado, así como la concentración global por tipo de operación.

  - **Nota 8 (Efectivo y equivalentes de efectivo):** Se incluye revelación de la variación presentada con respecto al año 2023

  - **Nota 10 (Inversiones):** Se desglosó el tipo de inversiones que componen las inversiones disponibles para la venta.

  - **Nota 11 (Cuentas por cobrar), Nota 16 (Cuentas por pagar), Nota 19 (Ingresos por intereses y/o rendimientos), Nota 23 (Comisiones y otros servicios, neto) y Nota 25 (Gastos operativos):** Incluir mayor detalle de las operaciones con vinculados, independiente que se presente en la nota 27 - Transacciones con Partes Relacionadas.

  - **Nota 12 (Impuesto a las ganancias):** Se incluye detalle aclaratorio de las pérdidas fiscales e impuesto diferido acumulado. Así como, detalle de las operaciones realizadas con vinculados del exterior, para ampliar revelación de precios de transferencia.

  - **Nota 13 (Intangible, neto):** Se envía anexo con el detalle solicitado por la Superfinanciera respecto de: componentes del intangible, metodología de la amortización acumulada, detalle de activación y amortizaciones del periodo 2024

  - **Nota 18 (Patrimonio):** Se ajusta el número de las acciones suscritas y pagadas, así como la composición accionaria de la entidad. Y se incluye mención de la resolución aprobada por la Superfinanciera en 2024 para emisión de acciones.

  - **Nota 27 (Partes relacionadas):** Se amplía la revelación en algunos conceptos y se incluyen entidades vinculadas del exterior, que en la revelación de los Estados financieros del 2023 no fueron detallados, aun cuando se encuentran correctamente registrados en la contabilidad.

Las aclaraciones fueron puestas en conocimiento y autorizadas por la Junta Directiva del 18 de marzo de 2025, conforme Acta No. 45

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. o de terceros que estén en poder del Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Rappipay Compañía de Financiamiento S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Entidad que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de depósitos de clientes, financiero y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.

- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2024:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 90% han sido implementadas y el 10% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.

2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.

3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

A los señores accionistas de
Rappipay Compañía de Financiamiento S. A.

4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Rappipay Compañía de Financiamiento S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

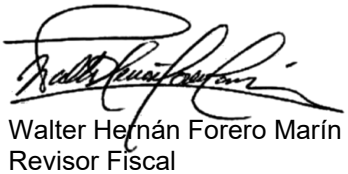

Walter Hernán Forero Marín
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 116984-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de febrero de 2025